

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

OPCIONES TÉCNICAS

ASIGNATURA: ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN
“CONTABILIDAD CON INFORMÁTICA”

**Título: Cuaderno de Trabajo de
Estudios Técnicos Especializado en Contabilidad con Informática
Primer Semestre**

Autora: M.C.E. Ivonne Yuriria Pérez Espinosa

Correo electrónico: ivnyuriria77@gmail.com

Teléfono Celular: 55-12-92-91-20

Teléfono de casa: 55-87-18-63-63

Plantel de Adscripción: Naucalpan (CCH)

Grado Académico: Maestría en Ciencias de la Educación

Profesora de Asignatura Interina

Antigüedad: 16 años

Fecha de Entrega: 07 de enero 2019

Aviso legal



D.R.© 2019. Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial (CC BY-NC) 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode.es>

Forma sugerida de citar la obra:

Pérez, I. (2019). *Cuaderno de Trabajo de Estudios Técnicos Especializado en Contabilidad con Informática*. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional Colegio de Ciencias Humanidades Plantel Naucalpan. <https://repositorio.cab.unam.mx/>

Con la licencia  CC BY-NC 4.0 usted es libre de

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



Este Cuaderno de Trabajo, es un material teórico-práctico, está diseñado para enriquecer y apoyar al alumno durante su 1er. Semestre en su quehacer contable, generar en el aula un aprendizaje con eficacia y eficiencia, en la elaboración de los formatos contables y los conceptos que tendrá que dominar para lograr obtener los Estados Financieros: Estado de Resultados y Balance General, cumpliendo con la Misión del Colegio de Ciencias y Humanidades; “alumnos poseedores de conocimiento en las principales áreas del saber, de una conciencia creciente de cómo aprender, de relaciones interdisciplinarias en el abordaje de sus estudios, de una capacitación general para aplicar sus conocimientos, formas de pensar y de proceder, en la solución de problemas prácticos. Con todo ello, tendrán las bases para cursar con éxito sus estudios superiores y ejercer una actitud permanente de formación autónoma” (CCH-UNAM, 2008); enriqueciéndose con conciencia y ética contable su forma de pensar y de proceder lo guiarán a la resolución de problemas contables, cumpliendo con el objetivo del Departamento de Opciones Técnicas que es la “Formación al Trabajo”.

PALABRAS CLAVE

1. Conceptos básicos
2. Normas de Información Financiera
3. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados)
4. Leyes y Reglamentos Aplicables
5. Casos prácticos

INDÍCE

ENTIDADES Y EMPRESAS	4
CONTABILIDAD	6
ACTIVO	7
PASIVO	9
CAPITAL CONTABLE	9
INGRESOS	11
COSTOS	11
GASTOS	12
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	12
CUENTAS CONTABLES (CARGOS Y ABONOS)	13
EVALUACIÓN DE CARGOS Y ABONOS DE CUENTAS CONTABLES	33
PERSONAS FÍSICAS	40
PERSONA MORAL	42
MÉTODO DE INVENTARIOS PERPETUOS	46
RAYADO DIARIO	48
ESQUEMAS DE MAYOR	58
BALANZA DE COMPROBACIÓN	62
BALANCE GENERAL	64
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	68
MÉTODO ANALÍTICO O PORMENORIZADO	69
TARJETAS DE ALMACÉN	89
CONCILIACIÓN BANCARIA	94
DOCUMENTOS MERCANTILES	99
LETRA DE CAMBIO	100
PAGARÉ	101
CHEQUE	104
FACTURA	105
GLOSARIO	111
BIBLIOGRAFIA	112

ORIGEN DE LA PALABRA ENTE

Desde el latín se encuentra el vocablo *ens*, *entis* que significa *que es*, *que existe*, *ser*, no se adquiere es participio del presente del verbo *esse* para *ser*, *estar*, *existir*, que se creó tardíamente luego de plantear una analogía con el griego *on*, *ontos* cuyo significado es el mismo.

ENTIDADES

Asociación de personas de cualquier tipo, como, por ejemplo: entidad financiera, entidad deportiva, entidad política, entidad religiosa, entidad escolar, etc.

Las **EMPRESAS**, son una unidad productiva dedicada y organizada para la explotación de una actividad económica. Se pueden clasificar de la siguiente manera:

❖ Sectores Económicos

- ❖ **Extractivas:** Dedicadas a explotar recursos naturales.
Ejemplo: Fresnillo, Minera Frisco, Industrias Peñoles, Grupo México.
- ❖ **Servicios:** Entregarle sus servicios o la prestación de éstos a la comunidad.
Ejemplo: Clínicas, salones de belleza, transportes. CFE.
- ❖ **Comercial:** Desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica.
Ejemplo: Cadenas de almacenes, Soriana, OXXO etc.
- ❖ **Agropecuaria:** Explotación del campo y sus recursos.
Ejemplo: Hacienda, agroindustria.
- ❖ **Industrial:** Transforma la materia prima en un producto terminado.
Ejemplo: Industria Mexicana de Hules, Pemex, General Motors.

Conformación de su capital

Públicas: En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social. Las empresas públicas pueden ser:

1. **Centralizadas.** Cuando los organismos de las empresas se integran en una jerarquía que encabeza directamente el Presidente de la República, con el fin de unificar las decisiones, el mando y la ejecución. Ejemplo: Las Secretarías de Estado, Nacional Financiera (NAFIN).

2. **Descentralizadas.** Son aquellas en las que se desarrollan actividades que competen al Estado y que son de interés general, pero que están dotadas de personalidad, patrimonio y régimen jurídico propio. Ejemplo: IMSS, CFE, Banco de México
 3. **Desconcentradas.** Son aquellas que tienen determinadas facultades de decisión limitada que manejan su autonomía y presupuesto, pero sin que deje de existir su nexo de jerarquía. Ejemplo: Instituto Nacional de Bellas Artes.
 4. **Estatales.** Pertenecen íntegramente al Estado, no adoptan una forma externa de sociedad privada, tienen personalidad jurídica propia, se dedican a una actividad económica y se someten alternativamente al derecho público y al derecho privado. Ejemplo: DIF Estatal, Ferrocarriles.
- ❖ **Privadas:** Lo son cuando el capital es propiedad de los inversionistas privados, su finalidad es 100% lucrativas. Ejemplo: Adidas, Alfa Romeo, etc.
- ❖ **Mixtas o Paraestatales.** En éstas existe la coparticipación del Estado y los particulares para producir bienes y servicios. Su objetivo es que el Estado tienda a ser el único propietario tanto del capital como de los servicios de su empresa. Ejemplo: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Caminos y Puentes Federales.

Existen diferentes tipos de empresas, con giros económicos que son clasificados por las autoridades fiscales y es importante reconocer en qué régimen son consideradas según su actividad y constitución:

- a) Las personas Físicas, se clasifican por su giro en: Asalariados, Honorarios (Servicios Profesionales), Arrendamiento de Inmuebles, Actividades Empresariales, Incorporación Fiscal.
- 2) Las Personas Morales: Régimen General y Régimen con fines no lucrativos.

EJERCICIO ENTIDADES:

A continuación, se presenta una lista de entidades, las cuales tienen que ser clasificadas según el sector económico al que pertenecen:

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN
Iglesia de la Santísima Trinidad	
Panadería "Conchas y Donas"	
Estética "Luces y Rayos"	
Club de Fútbol "Chivas"	
Soriana	
Colegio de Ciencias y Humanidades	
Muebles DICO	
Fábrica de Automóviles	
Leche Lala	
Agencia de Viajes "Roma"	

CONTABILIDAD

Las Normas de Información Financiera (NIF), Son conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la Información contenida en los Estados Financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y fecha determinada. (IMCP., 2017, pág. 5)

La NIF A-1, menciona el concepto de Contabilidad: es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuralmente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen transacciones, transformaciones internas y otros eventos. (IMCP., 2017)

La información Financiera que emana de la contabilidad es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias descriptiva que muestra posición y desempeño financiero de una entidad y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de decisiones económicas.

El Balance General, es el Estado Financiero, que sirve para mostrar la verdadera situación económica de un Comerciante o Sociedad Mercantil en una determinada fecha. (Freudenberg, 2013)

Las Cuentas Contables del Balance General, se clasifican en ACTIVO, PASIVO y CAPITAL CONTABLE.

ACTIVO

Un activo, es un recurso controlado, por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad. (IMCP, 2017)

Atendiendo su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Efectivo y equivalentes
- b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes
- c) Derechos a recibir bienes y servicios
- d) Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta
- e) Bienes destinados al uso o para su construcción y posterior uso, y
- f) Aquellos que representan una participación en el capital contable

Los Activos se clasifican en: Activo a Corto Plazo (Circulantes) y Activo a Largo Plazo (No Circulantes)

Activo Circulante Una entidad debe clasificar un activo a corto plazo cuando cumpla con cualesquiera de las siguientes consideraciones:

- a) Espera realizar el activo, consumirlo o tiene la intención de venderlo en su ciclo normal de operación
- b) Espera realizar el activo dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera
- c) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- d) El activo es efectivo o equivalentes de efectivo a menos de que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo dentro de los meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa. (IMCP., 2017)

Rubros de mayor y mediano grado de liquidez

- » Efectivo en caja y bancos
- » Inversiones temporales o valores negociables
- » Cuentas y documentos por cobrar de clientes
- » Otras cuentas y documentos por cobrar
- » IVA en compras (IVA Acreditable)
- » Retención en la fuente de Impuesto Sobre la Renta

Rubros de bajo grado de liquidez

- » Inventario (mercancía)
- » Productos terminados
- » Productos en proceso
- » Materias primas, materiales y suministros
- » Gastos pagados por adelantado

Activo No Circulante. incluye activo tangible, intangibles y financieros que, por su naturaleza son recuperables a largo plazo, es decir no son recuperables en el ciclo normal de operaciones. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro. (IMCP., 2017)

- » Terrenos
- » Edificios y locales comerciales
- » Maquinaria y equipos
- » Vehículos
- » Muebles de oficina
- » Equipo de computación
- » Equipo de oficina

Depósitos a plazo fijo (mayor de un año)

- » Inversiones permanentes en valores, acciones y bonos
- » Cuentas y documentos por cobrar (después de un año)
- » Activos intangibles (derecho de llave, plusvalía y otros, no sometidos a diferimiento).

Gastos de organización y de constitución de la empresa

- » Costos de emisión de acciones
- » Honorarios y costos de estudios legales y de ingeniería, y otros
- » Intereses pre-operacionales (durante la ejecución del proyecto)
- » Capacitación.
- » Activos intangibles (patentes, marcas, franquicias y otros, sometidos a diferimiento).

PASIVO.

Es un conjunto de deudas que una entidad posee.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad. (IMCP, 2017)

El pasivo se clasifica en:

Corto Plazo, y son las deudas que tienen que ser pagadas en menos de un año y

Largo Plazo, son las deudas que tienen que ser pagadas a más de un año.

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes
- b) Obligaciones de transferir bienes o servicios; y
- c) Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.

PASIVO A CORTO PLAZO (Circulante). Convencionalmente se ha establecido, para efectos contables, toda obligación que se tenga que cubrir dentro de un periodo de tiempo no mayor a un año. (Freudenberg, 2013)

Rubros de mayor y mediano grado de exigibilidad

- » Préstamos de bancos y financieras a corto plazo
- » Cuentas y documentos por pagar a proveedores nacionales y del exterior
- » Otras cuentas y documentos por pagar
- » IVA en ventas
- » Retención en la fuente por pagar

Rubros de bajo grado de exigibilidad

- » Gastos acumulados por pagar.
- » Sueldos y beneficios sociales por pagar
- » Intereses por pagar
- » Impuestos por pagar
- » Dividendos declarados por pagar

PASIVO A LARGO PLAZO (No Circulante). Convencionalmente se ha establecido, para efectos contables, toda obligación que se tenga que liquidar a un vencimiento mayor a un año. (Freudenberg, 2013)

Préstamos de bancos y financieras

- » Obligaciones emitidas por pagar (Hipotecas)
- » Préstamos de accionistas
- » Provisión para la jubilación patronal

CAPITAL CONTABLE

El concepto de capital contable es utilizado para las entidades lucrativas y el de patrimonio contable para las entidades no lucrativas. Y se definen ambas: Como el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (IMCP, 2017)

Tipos de Capital

- a) Capital Contribuido, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad
- b) Capital ganado, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

Tipos de Patrimonio Contable

- a) Patrimonio restringido permanentemente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que no expiran con el paso del tiempo, y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.
- b) Patrimonio restringido temporalmente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores; y
- c) Patrimonio no restringido, el cual no tiene restricciones por parte de los patrocinadores, para que este sea utilizado por parte de la entidad

Capital social pagado (Número de acciones emitidas y en circulación)

- » Reservas: legal y estatutaria
- » Utilidades retenidas
- » Utilidad neta del ejercicio (esta cuenta puede incluirse en la anterior).

ESTADO DE RESULTADOS

Otro de los Estados Financieros básicos es el Estado de Resultados Integral es emitido por las entidades lucrativas y está integrado básicamente por los siguientes elementos:

- a) Ingresos, Costos y Gastos
- b) Utilidad o Pérdida Neta
- c) Otros resultados integrales; y
- d) Resultado Integral

INGRESOS:

De acuerdo con la NIF A-5 los Ingresos se definen como: “el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y consecuentemente en el capital ganado o patrimonio contable respectivamente” (IMCP, 2017)

Las empresas se clasifican de acuerdo con su giro en comerciales, industriales y de servicios, y obtienen sus ingresos de la venta de sus productos o por los servicios prestados, respectivamente.

Los ingresos incluyen los ingresos financieros y otros ingresos. Los ingresos financieros se obtienen por motivos relacionados con el manejo de dinero. Algunos ejemplos de este tipo de ingresos son los intereses que se cobran a los clientes porque no pagan en la fecha acordada, o los que las empresas reciben del banco por tener una cuenta de inversión. También reciben el nombre de productos financieros.

Por otros ingresos se entienden las ganancias que la empresa obtiene por motivo de una operación no común ni recurrente; por ejemplo, cuando vendemos un activo fijo por arriba del precio que se tiene contabilizado o cuando obtenemos una comisión por vender artículos de otra empresa. También se conocen como otros productos.

COSTOS:

- a) Costo de lo vendido. Los costos representan los esfuerzos que realiza una empresa para obtener ingresos. Algunos de estos esfuerzos provocan los ingresos en el periodo del que se está informando, otros los provocarán en periodos posteriores y otros no generarán ingreso alguno.

GASTOS.

Es importante resaltar que contablemente gasto y salida de dinero no necesariamente son lo mismo, ya que una empresa puede realizar varios desembolsos de efectivo que no son gastos; por ejemplo, la adquisición de un terreno al contado. Por otra parte, los gastos se reconocen con base en lo devengado y no en lo pagado. Se considera que un gasto está devengado (corresponde al periodo) cuando el esfuerzo medido por el costo se puede identificar, ya sea directamente con un ingreso o, ante la dificultad de la identificación directa, con el periodo en que se generaron dichos ingresos.

- a) Gastos de Venta. son los costos en los que incurrió una empresa para comercializar los productos o servicios, como el sueldo de los vendedores, comisiones, gasolina de las camionetas que reparten los pedidos, publicidad, etc. Los gastos de administración son los costos en los que incurre una empresa para administrar sus operaciones. Ejemplos de estos gastos serían el sueldo del contador, los gastos de vigilancia, los gastos por el servicio de limpieza, papelería, sueldos y prestaciones del personal administrativo de la compañía, etc. Algunos conceptos pueden ser compartidos, como la renta de las oficinas. Si en el mismo edificio se tienen los departamentos de ventas y administración; el total del gasto se debe aplicar a los dos departamentos de acuerdo con el espacio que cada uno de ellos utiliza (metros cuadrados) o a un porcentaje estimado; por lo tanto, del total de la renta una parte sería gasto de venta y otra parte gastos de administración.
- b) Gastos de Administración. Es el total de los gastos relacionados con la administración de las operaciones de la empresa, como el sueldo del gerente, de las secretarias, los servicios de limpieza, la papelería utilizada, etcétera
- c) Gastos Financieros. Costos que se derivan de la necesidad de obtener en préstamo recursos ajenos o por ciertos servicios relacionados con el manejo del dinero. Ejemplos serían las comisiones bancarias, intereses por préstamos, etcétera
- d) Otros Gastos. Representa el total de los gastos no normales de la empresa, como las pérdidas por venta de activos o cualquier motivo que no sea normal.

UTILIDAD o PÉRDIDA NETA

Es “el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable; en caso contrario, es decir, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos, la resultante es una pérdida neta”.

CUENTAS CONTABLES

Las cuentas contables, es un listado de títulos de nombres de identificación que son asignadas a las operaciones que se realizan en la empresa ya sean con aumentos o disminuciones y se registran en forma ordenada y continua y son establecidas por las Normas de Información Financiera.

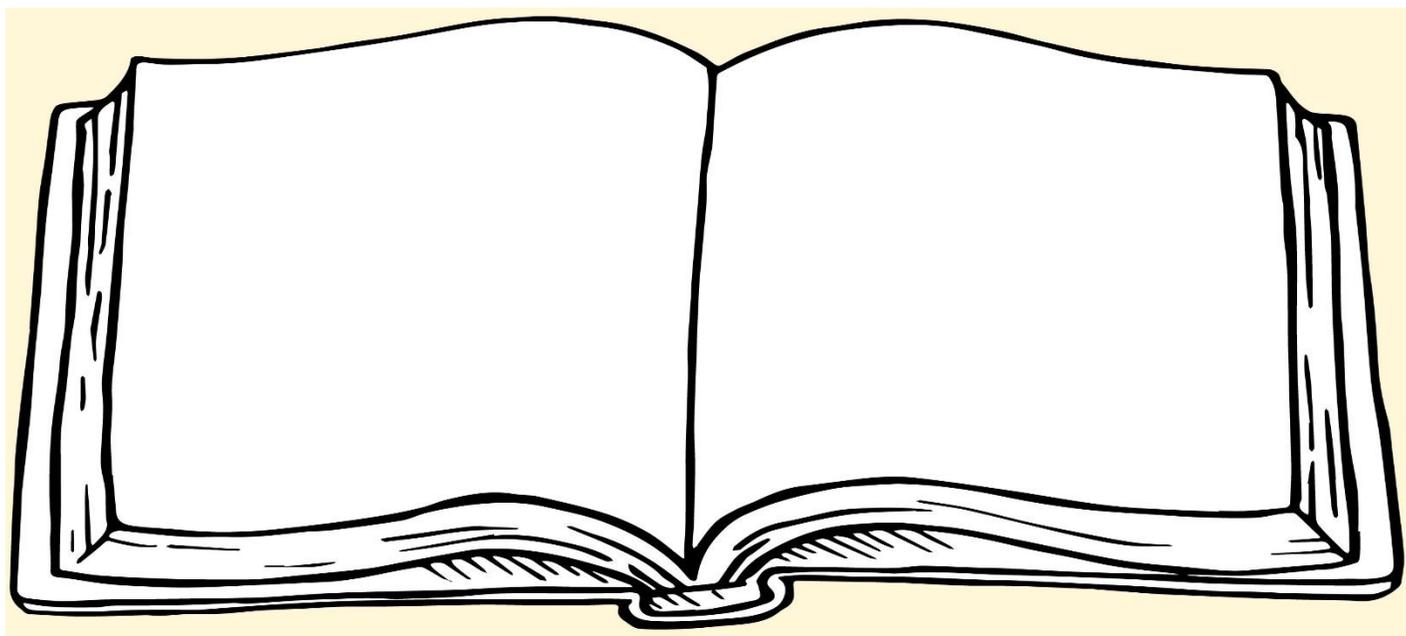
Las NIF (Normas de Información Financiera), comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada.

Los rubros que integran los Estados Financieros, tienen un razonamiento lógico, con los cargos y abonos de cada de las cuentas contables comprenderás el porqué de la clasificación de ellas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

EJERCICIO CUENTAS CONTABLES:

A continuación, se representa una imagen de libro abierto, en el cual se escribirá de lado izquierdo y del lado derecho los cargos y abonos correspondientes a cada cuenta contable, así como su clasificación en los Estados Financieros y el saldo que representa cada una de ellas.

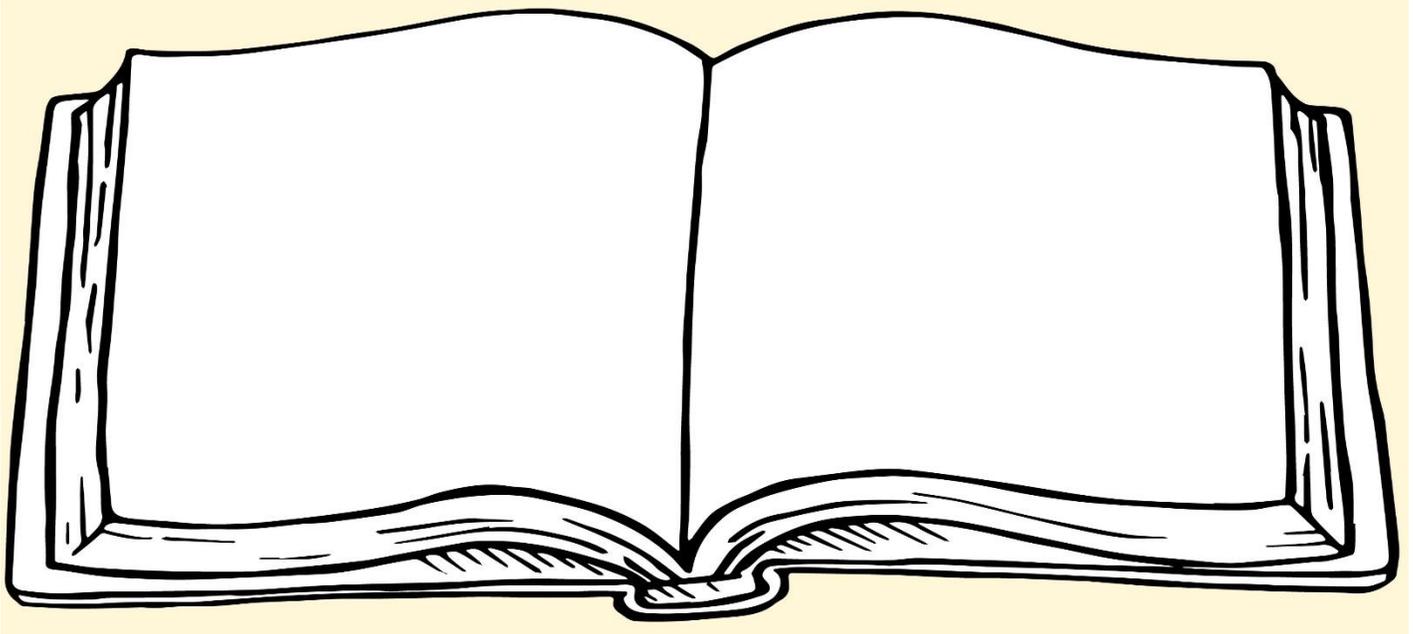
C A J A



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

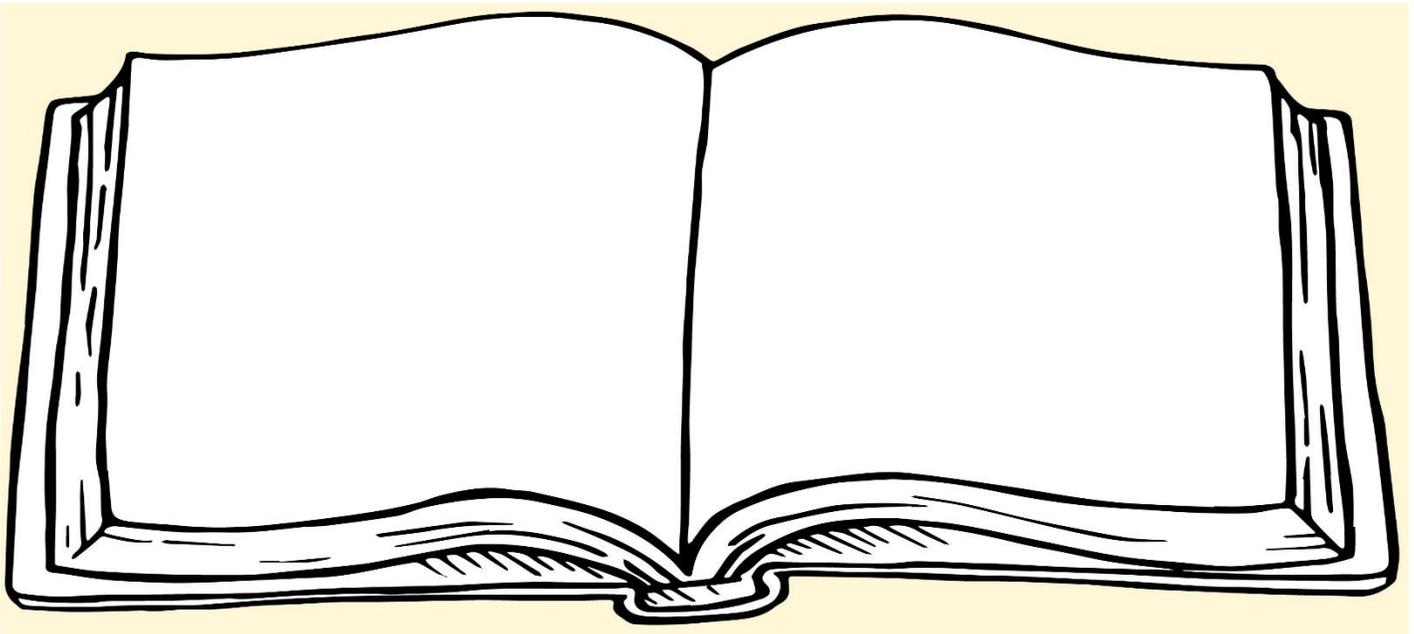
Cuaderno de Trabajo

BANCOS



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

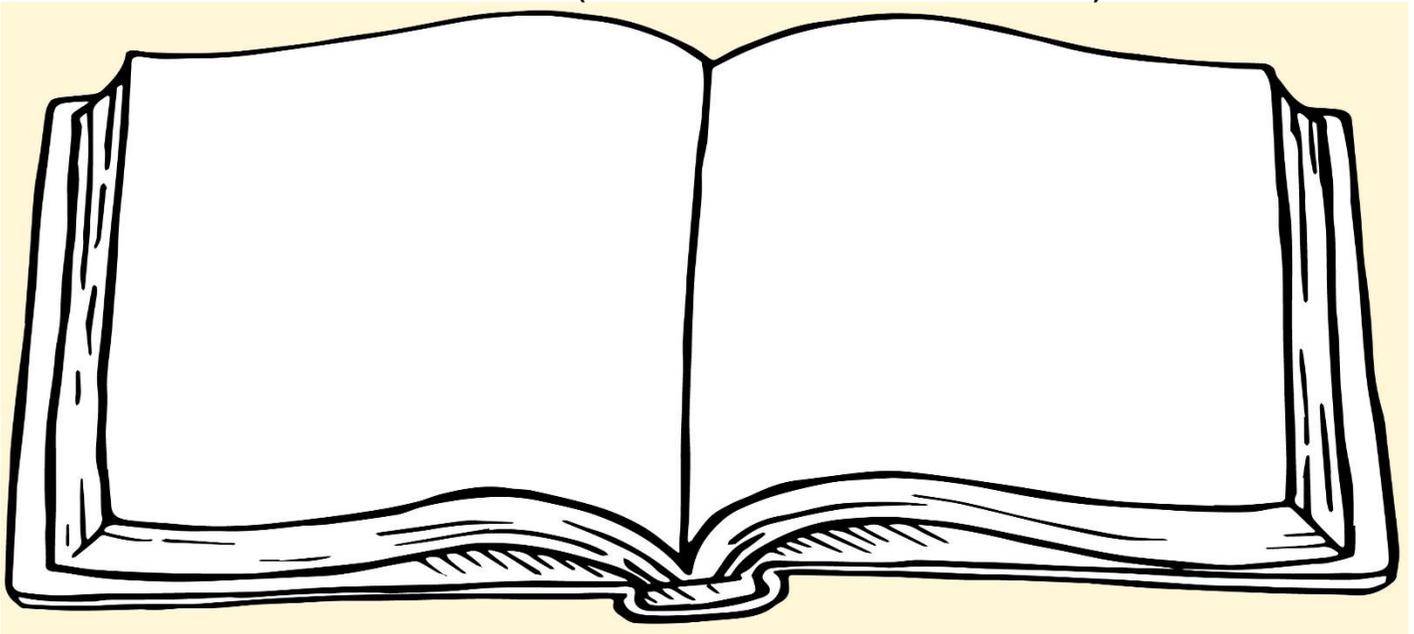
ALMACÉN (MÉTODO DE INVENTARIOS PERPETUOS)



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

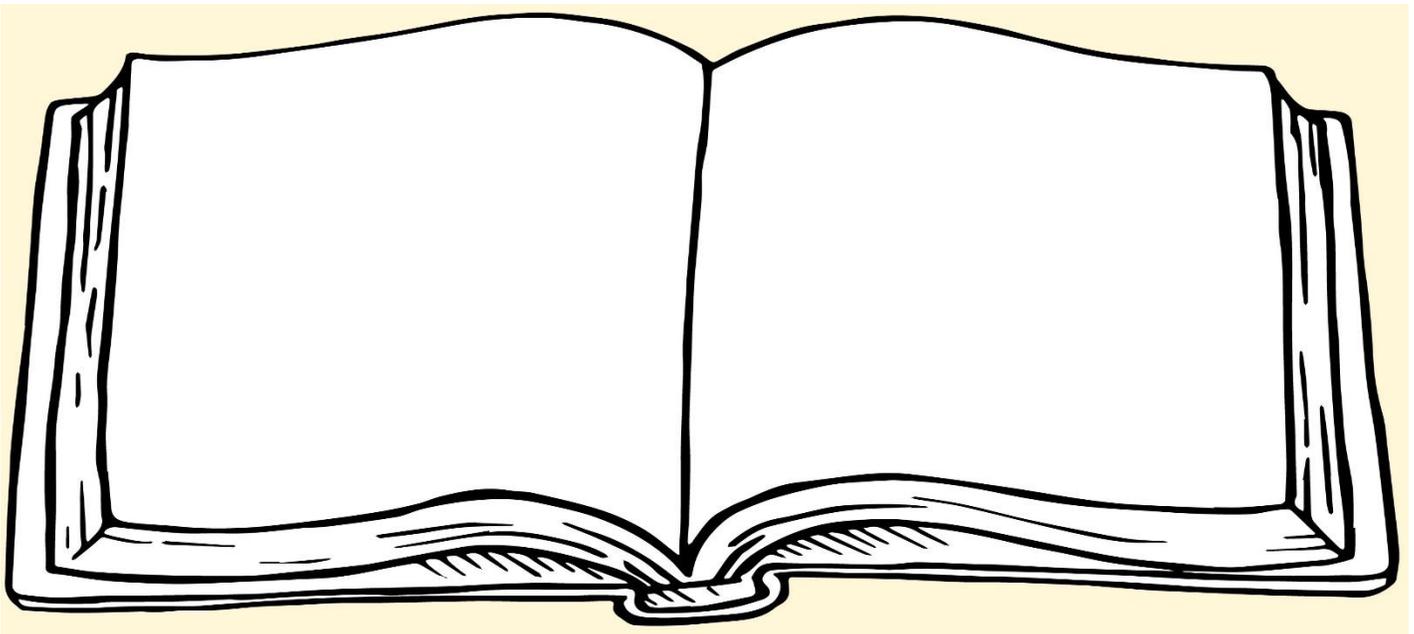
Cuaderno de Trabajo

INVENTARIO (MÉTODO ANALÍTICO O PORMENORIZADO)



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

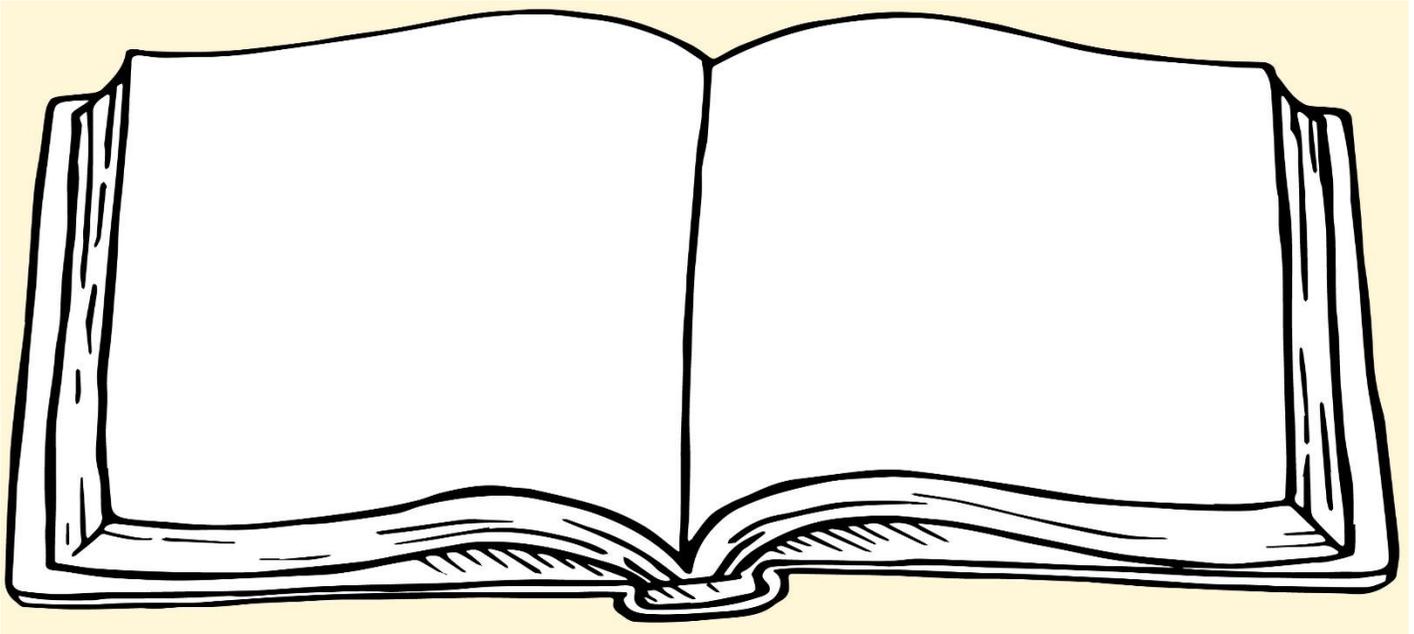
COMPRAS



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

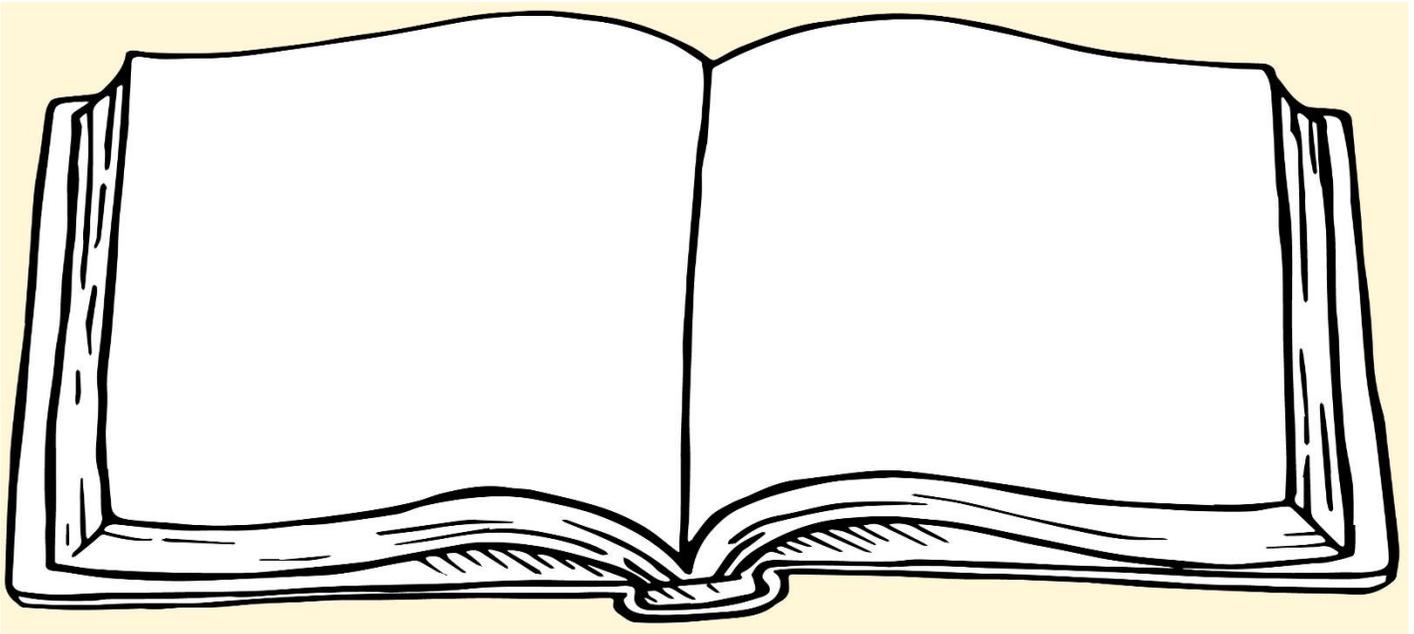
Cuaderno de Trabajo

DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS, BONIFICACIONES SOBRE COMPRAS



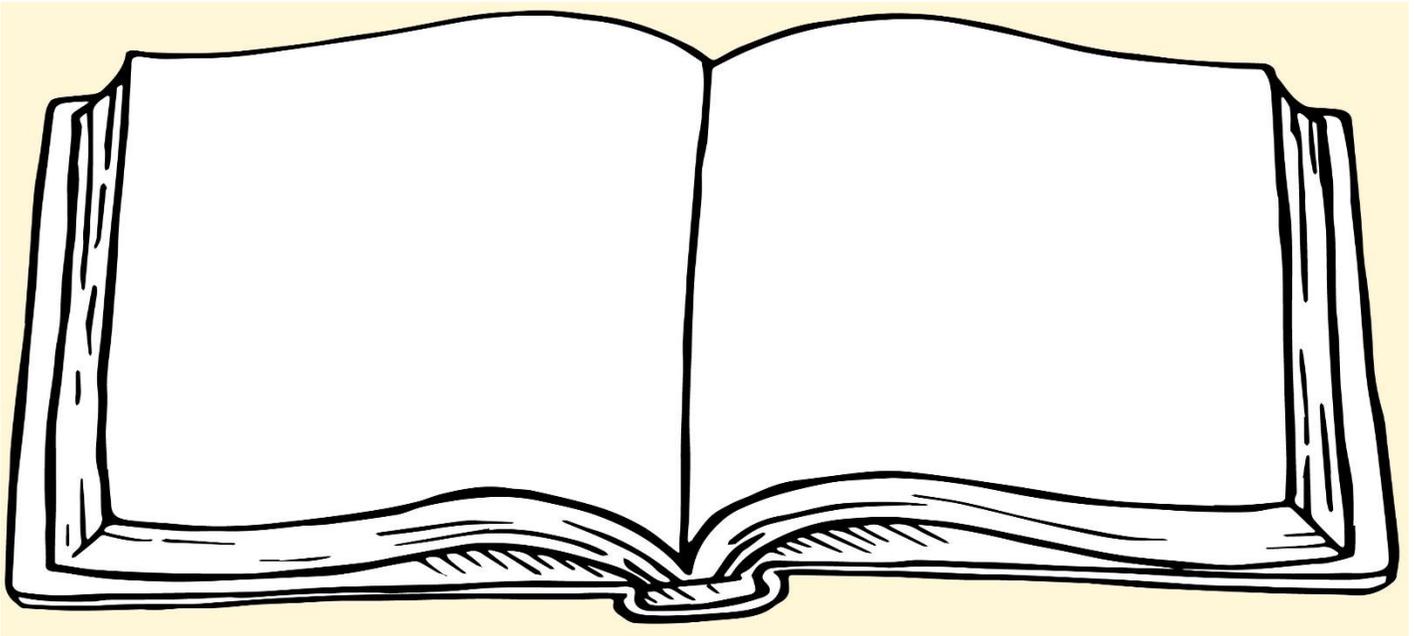
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

GASTOS SOBRE COMPRAS



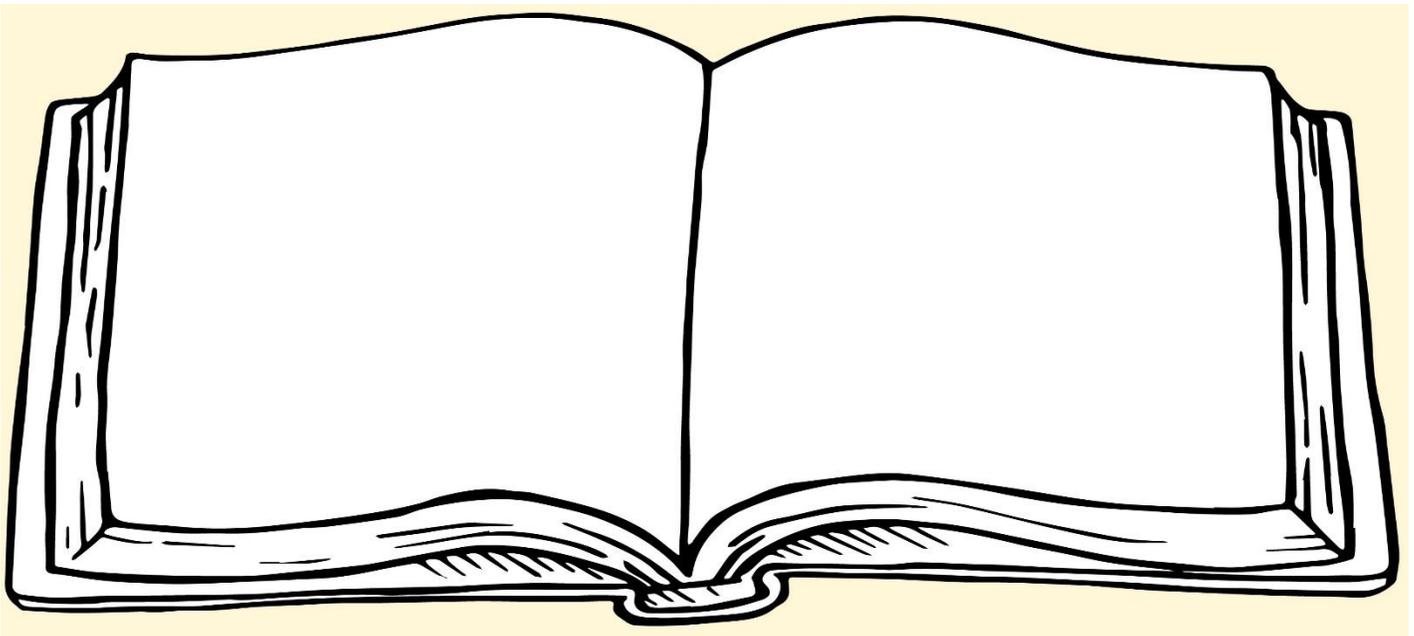
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

CLIENTES



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

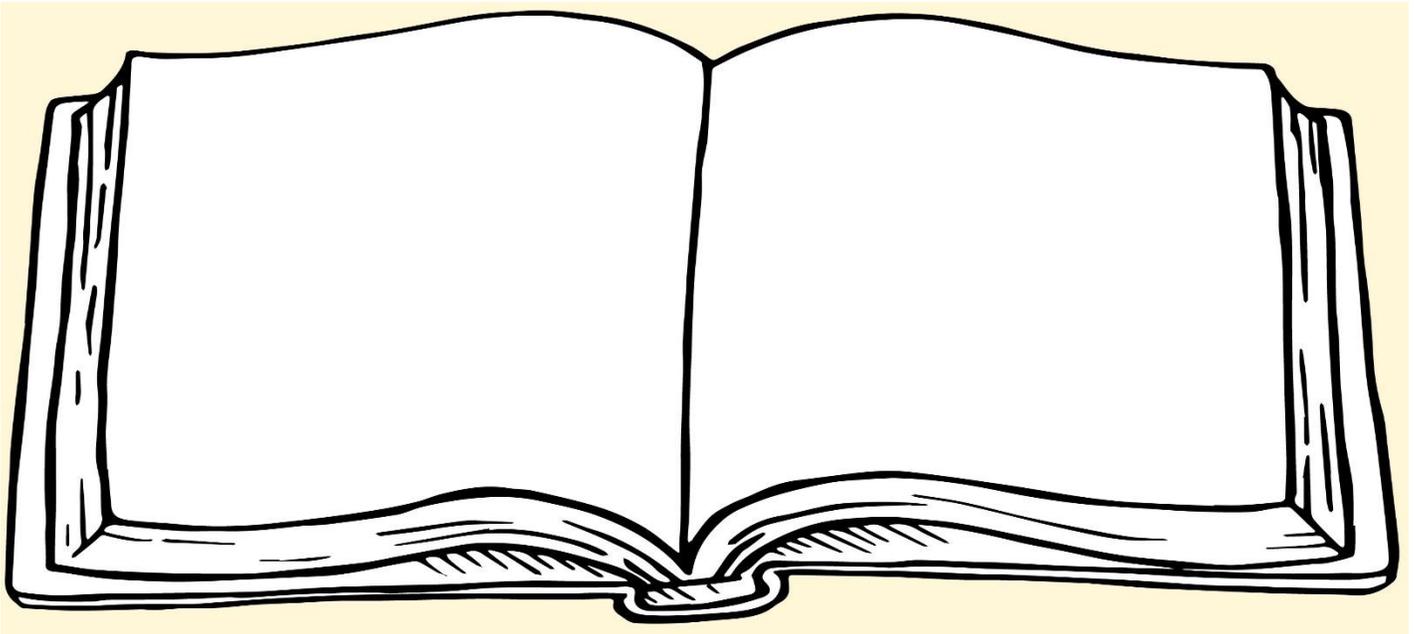
DOCUMENTOS POR COBRAR



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

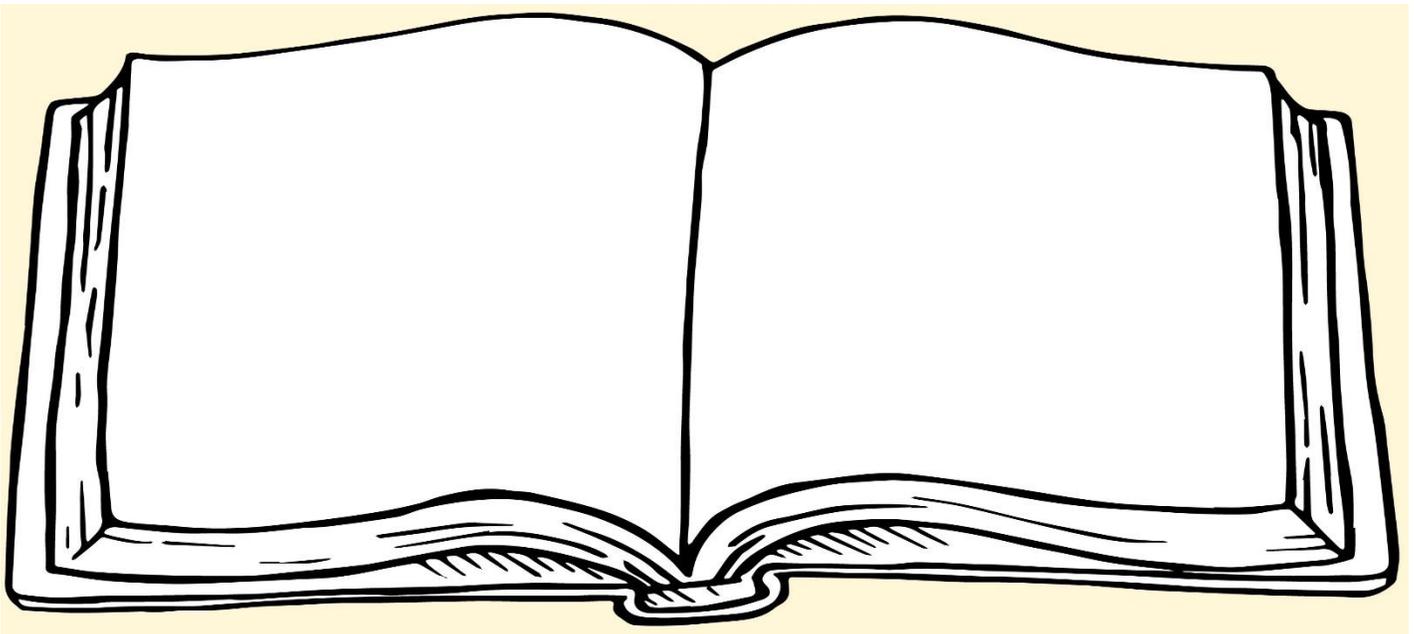
Cuaderno de Trabajo

DEUDORES DIVERSOS



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>)

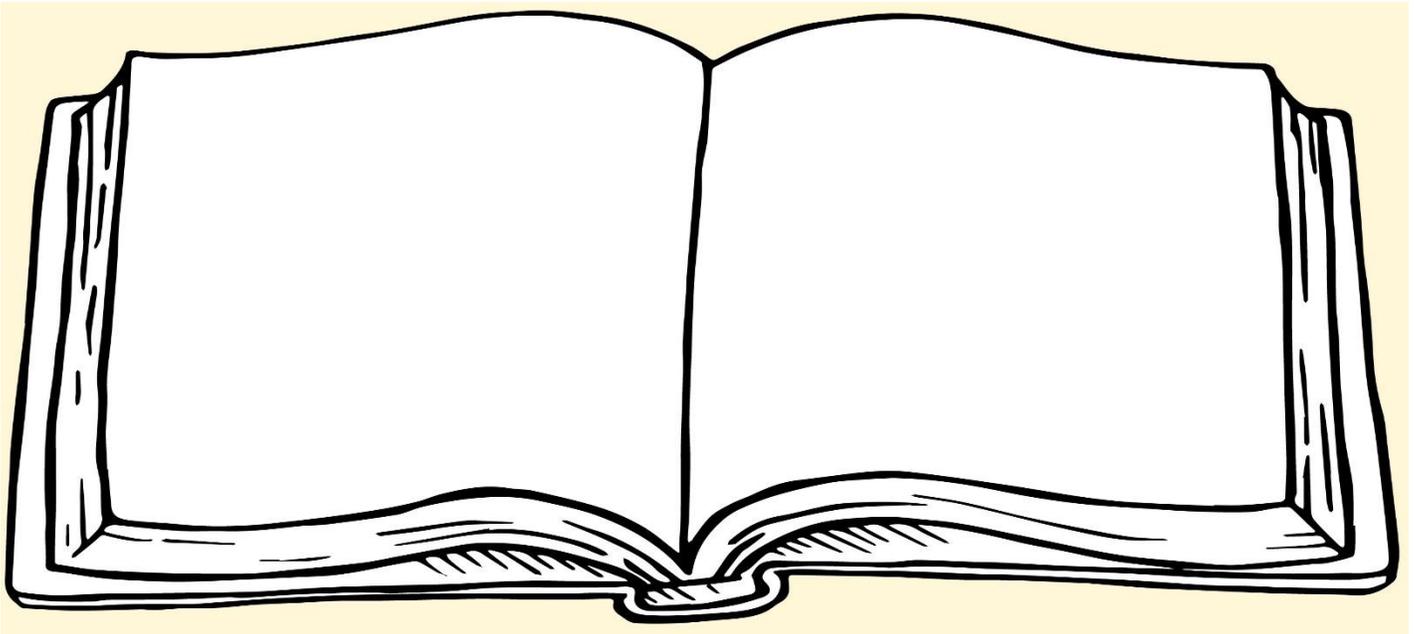
IVA ACREDITABLE



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>)

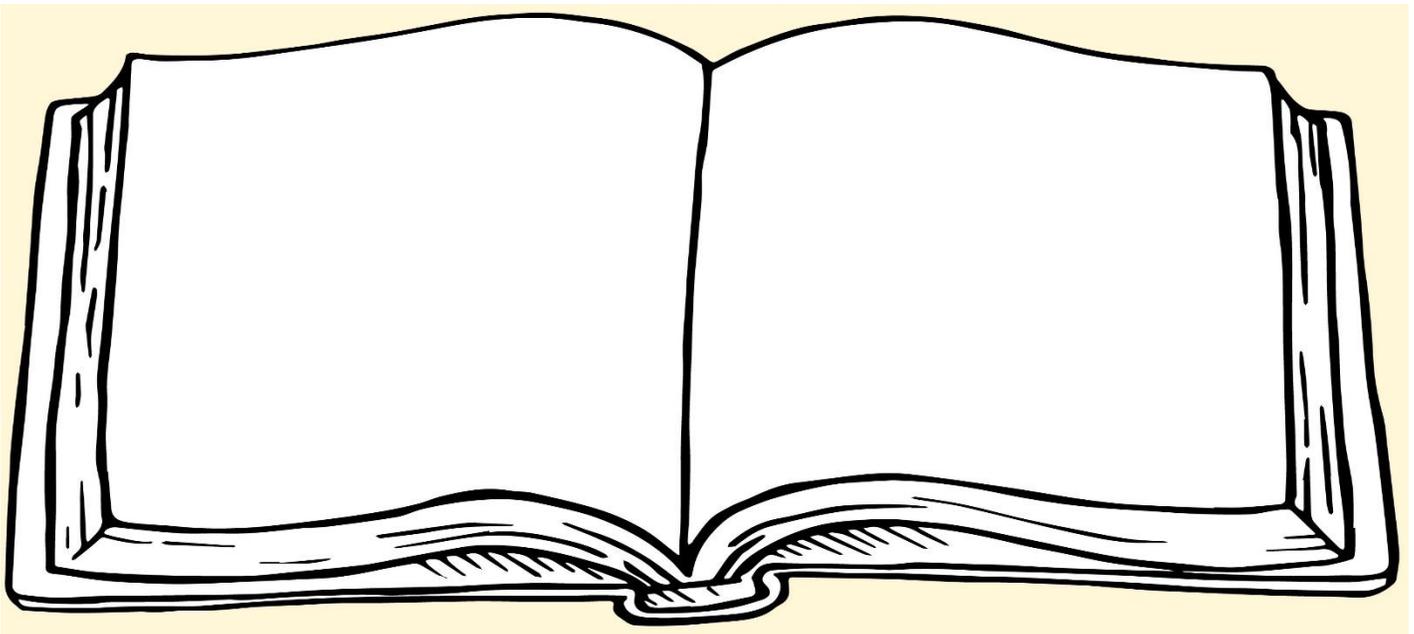
Cuaderno de Trabajo

IVA POR ACREDITAR



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

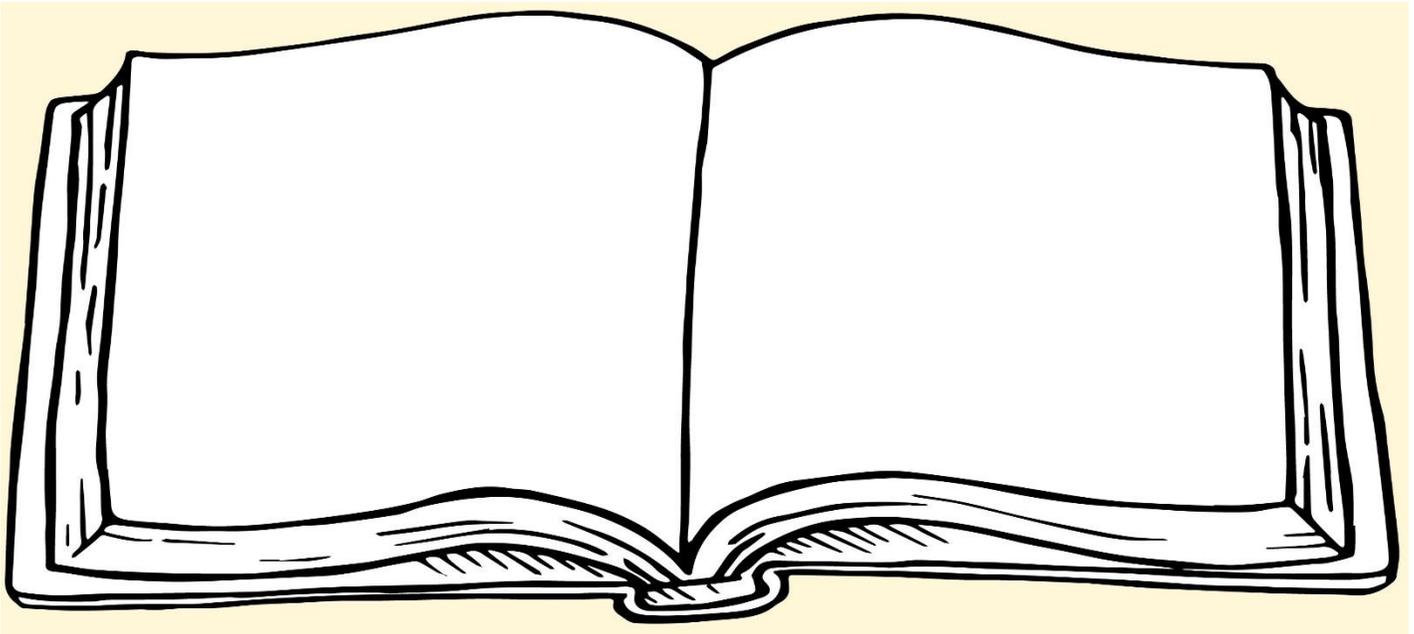
DOCUMENTOS POR COBRAR



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

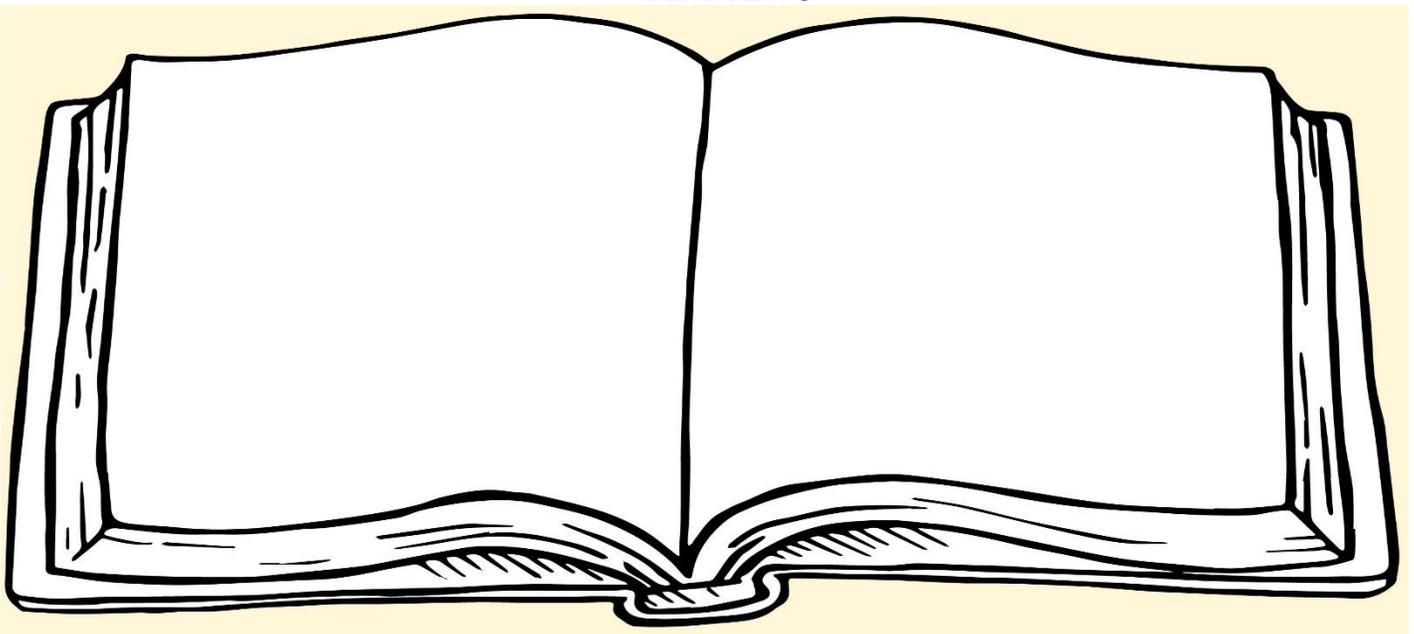
Cuaderno de Trabajo

EDIFICIO



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

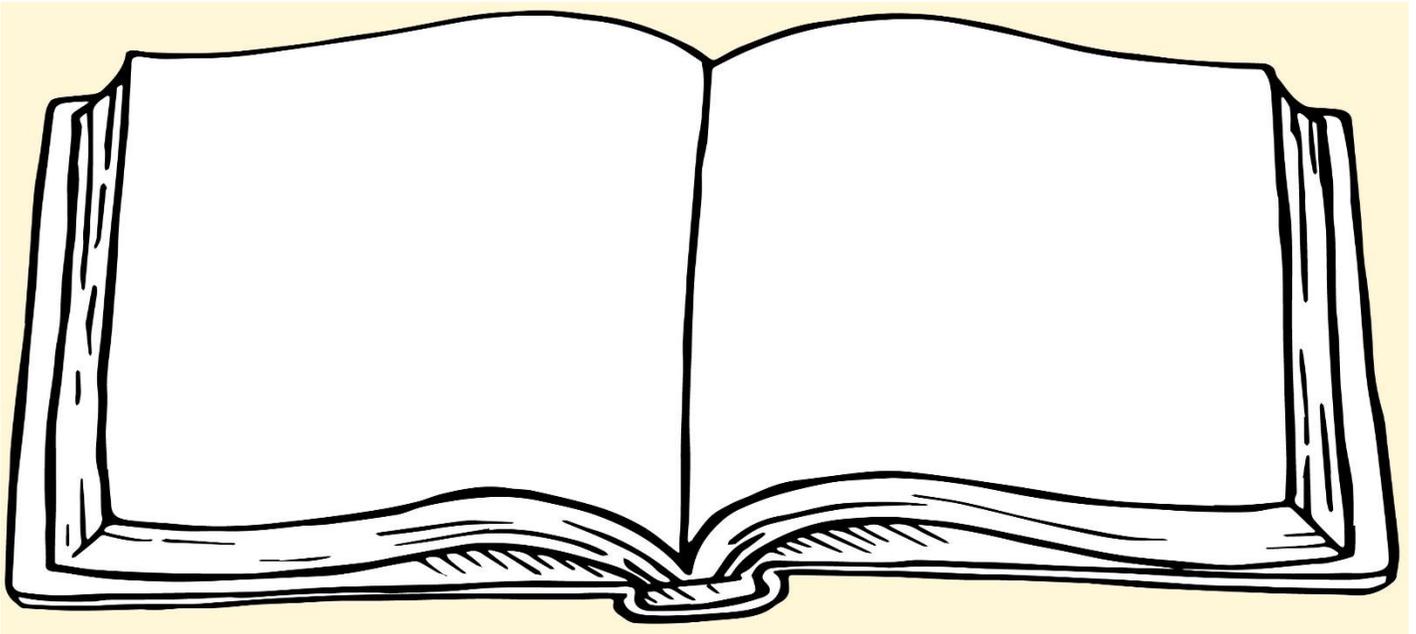
TERRENO



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

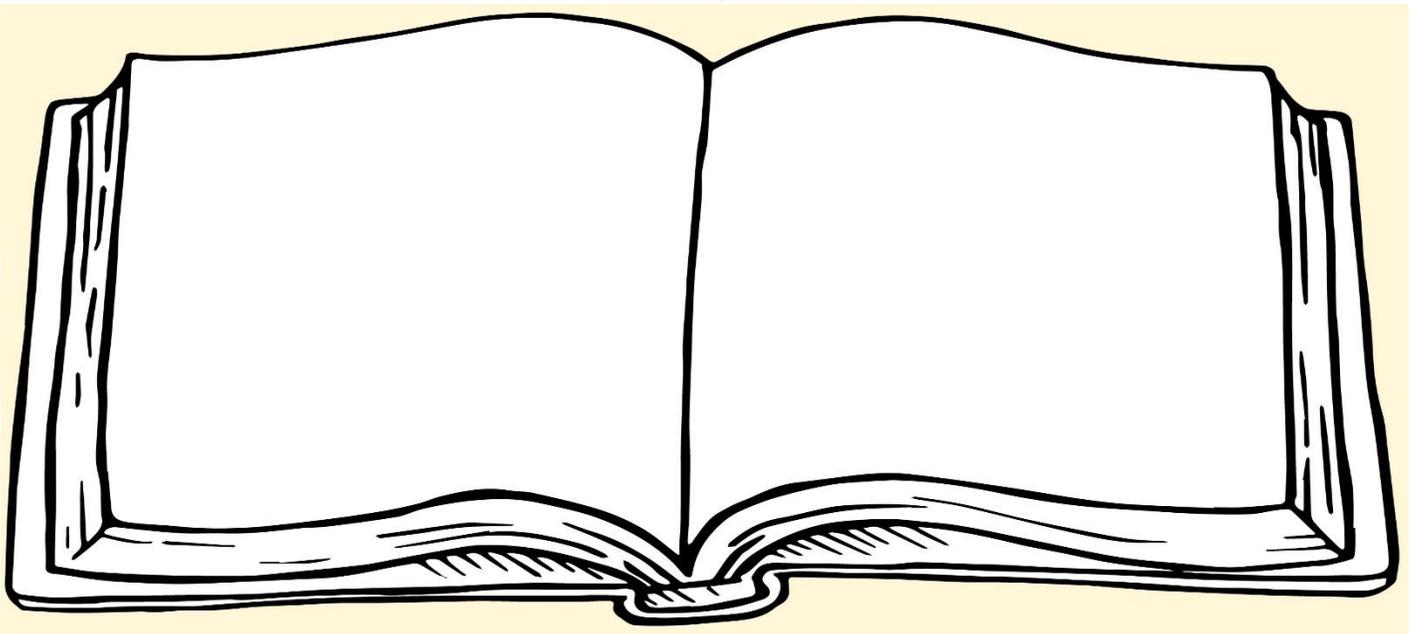
Cuaderno de Trabajo

EQUIPO DE REPARTO



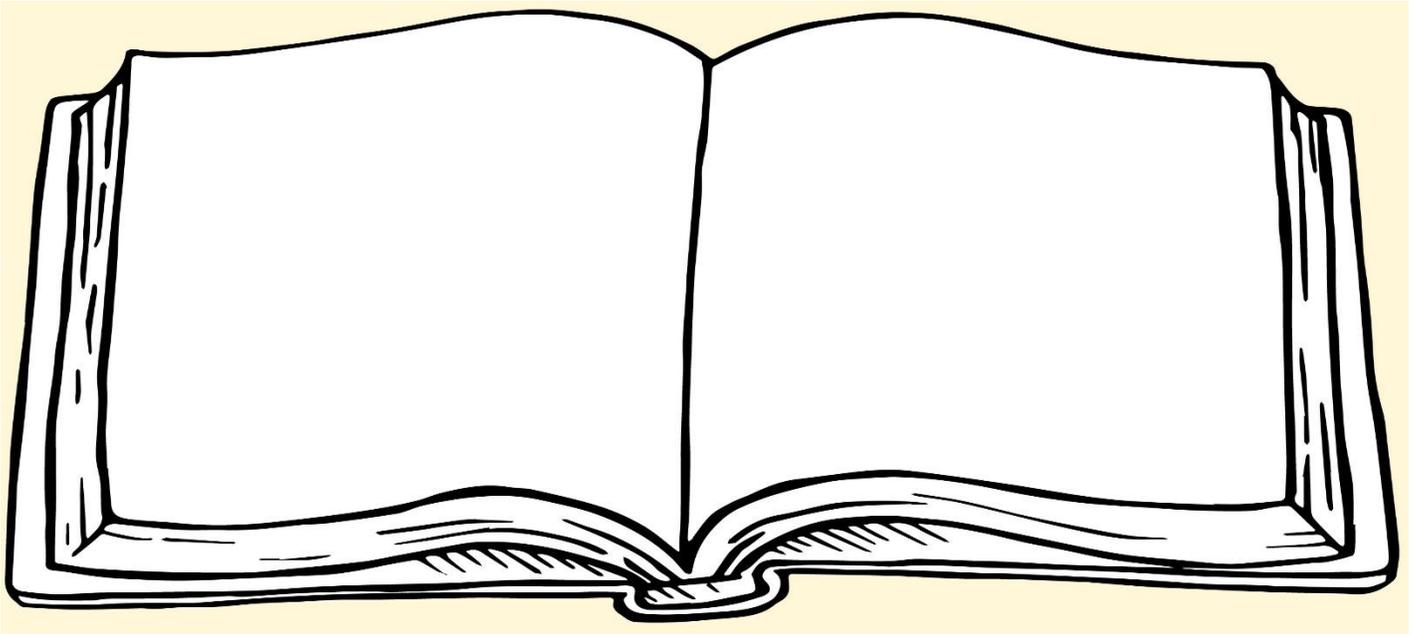
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



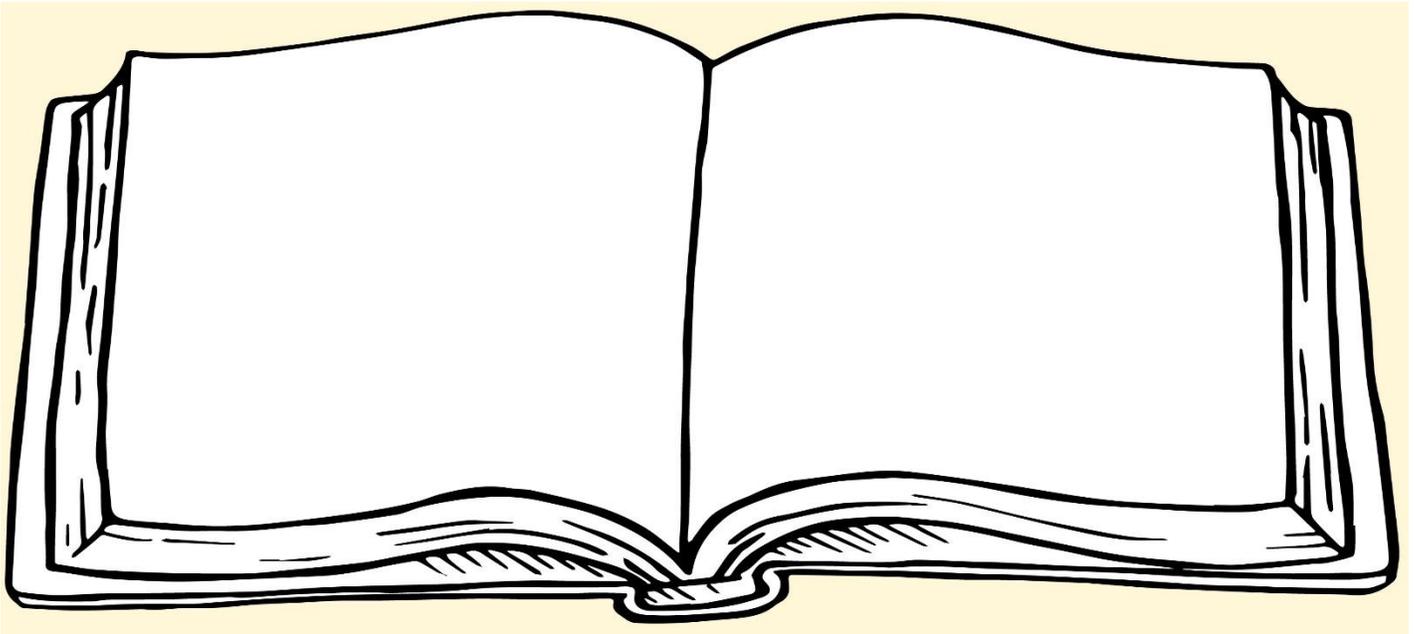
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

DEPRECIACIONES



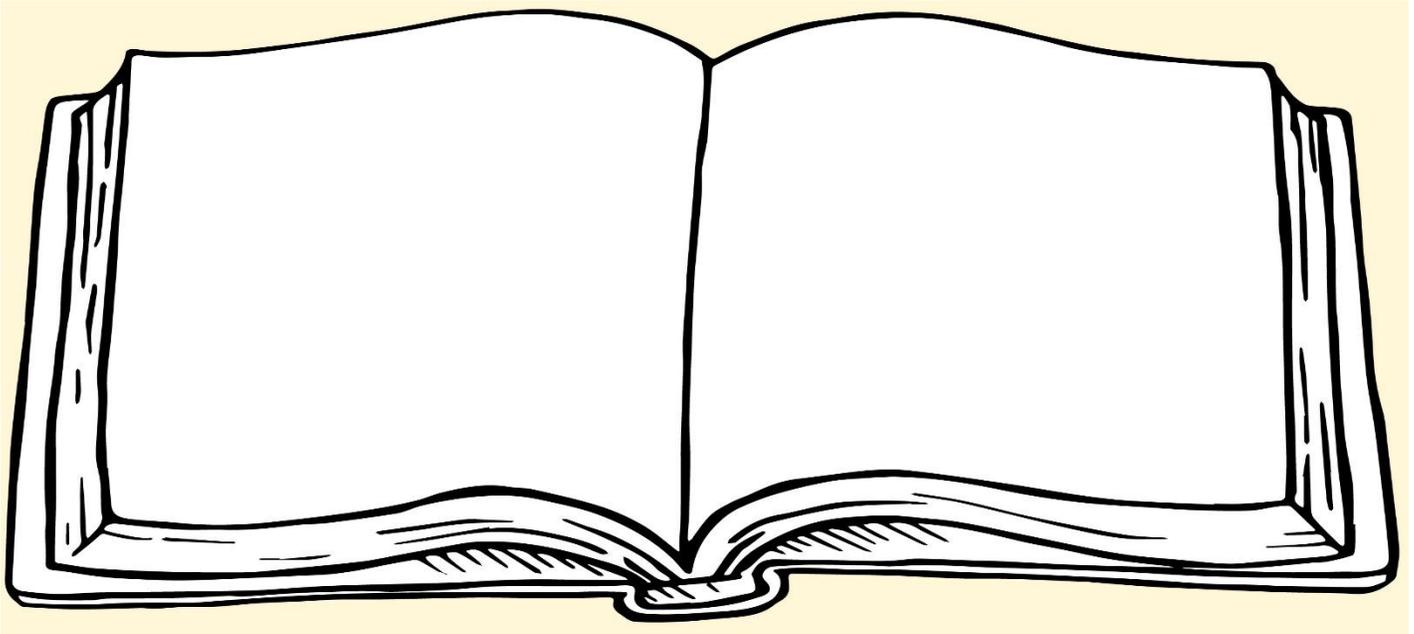
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

GASTOS DE INSTALACIÓN



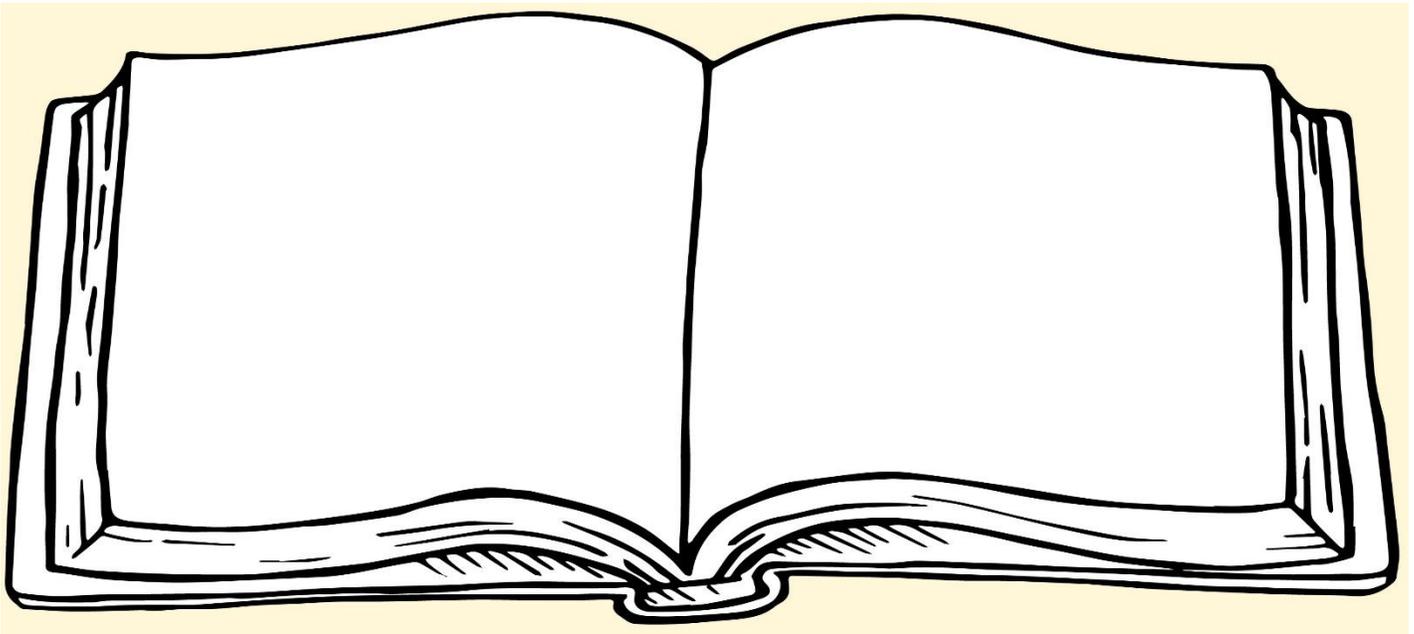
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

GASTOS DE ORGANIZACIÓN



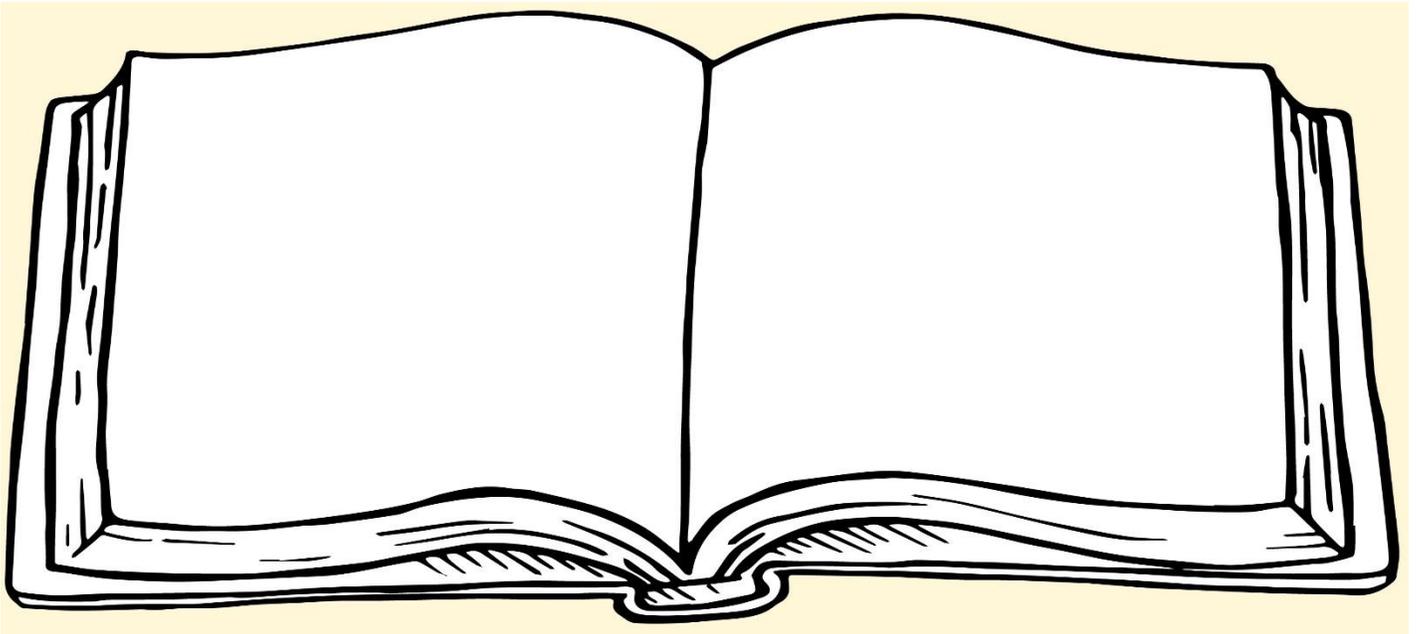
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

PATENTES Y MARCAS



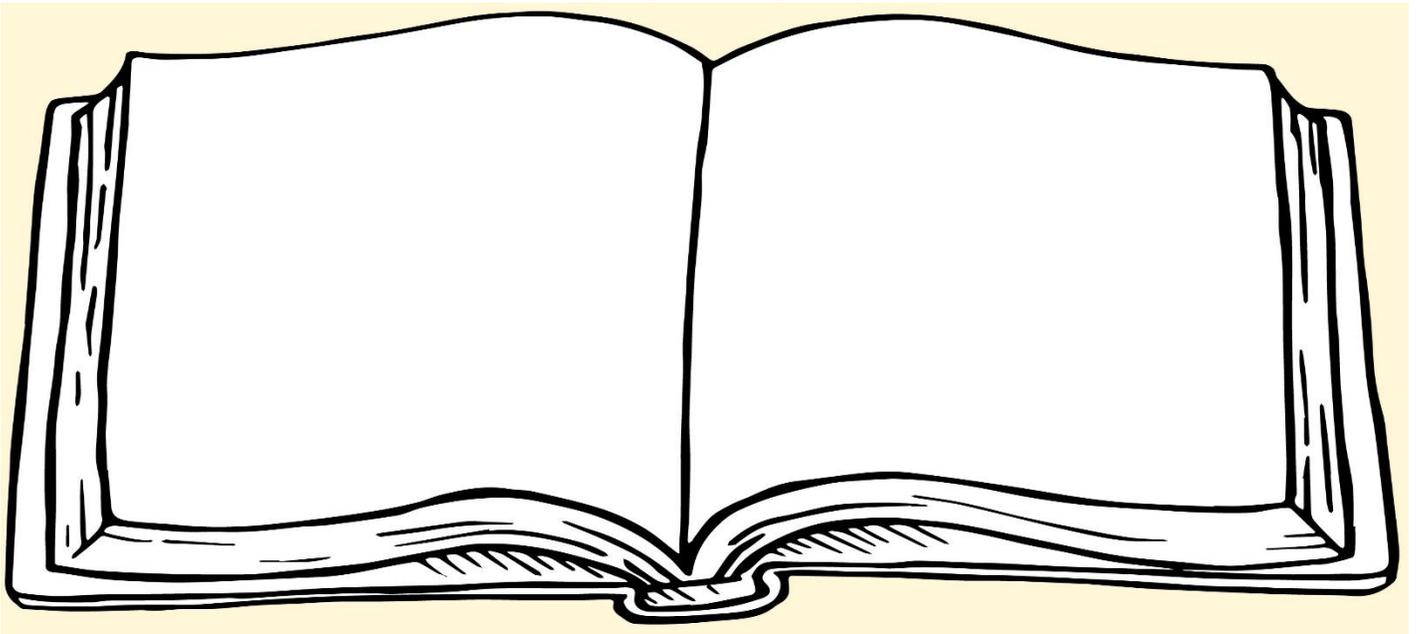
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

AMORTIZACIÓN



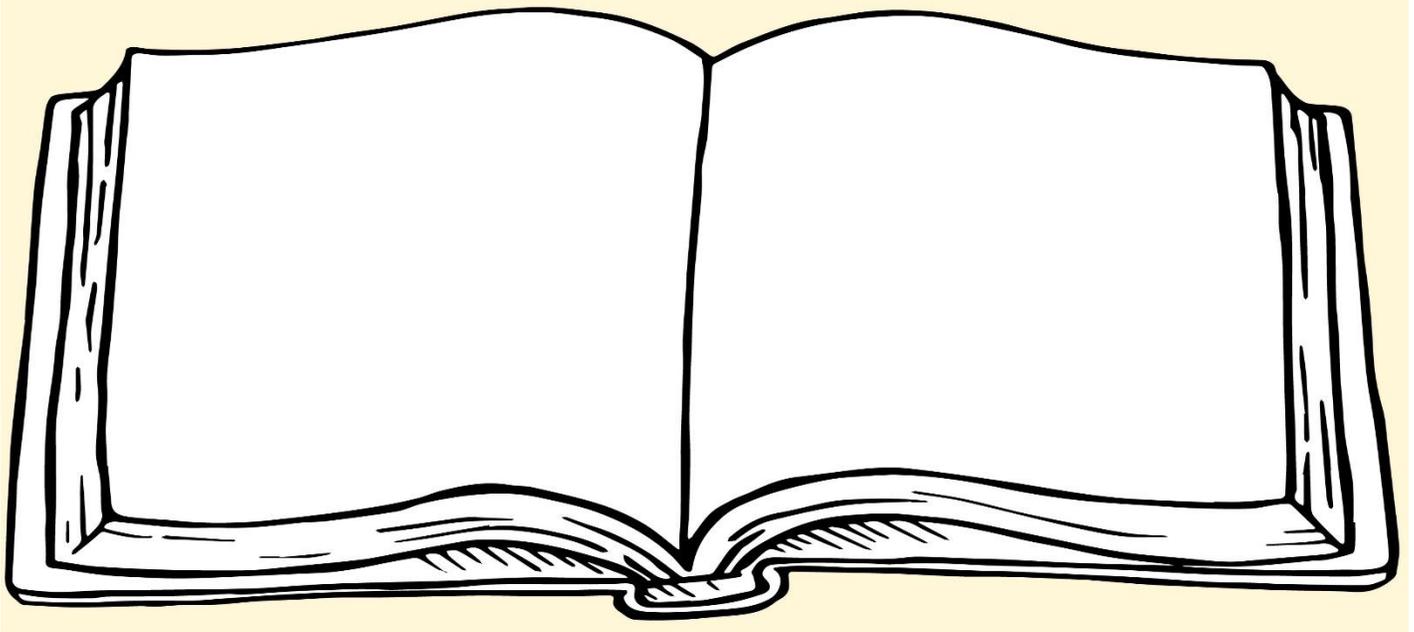
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

PROVEEDORES



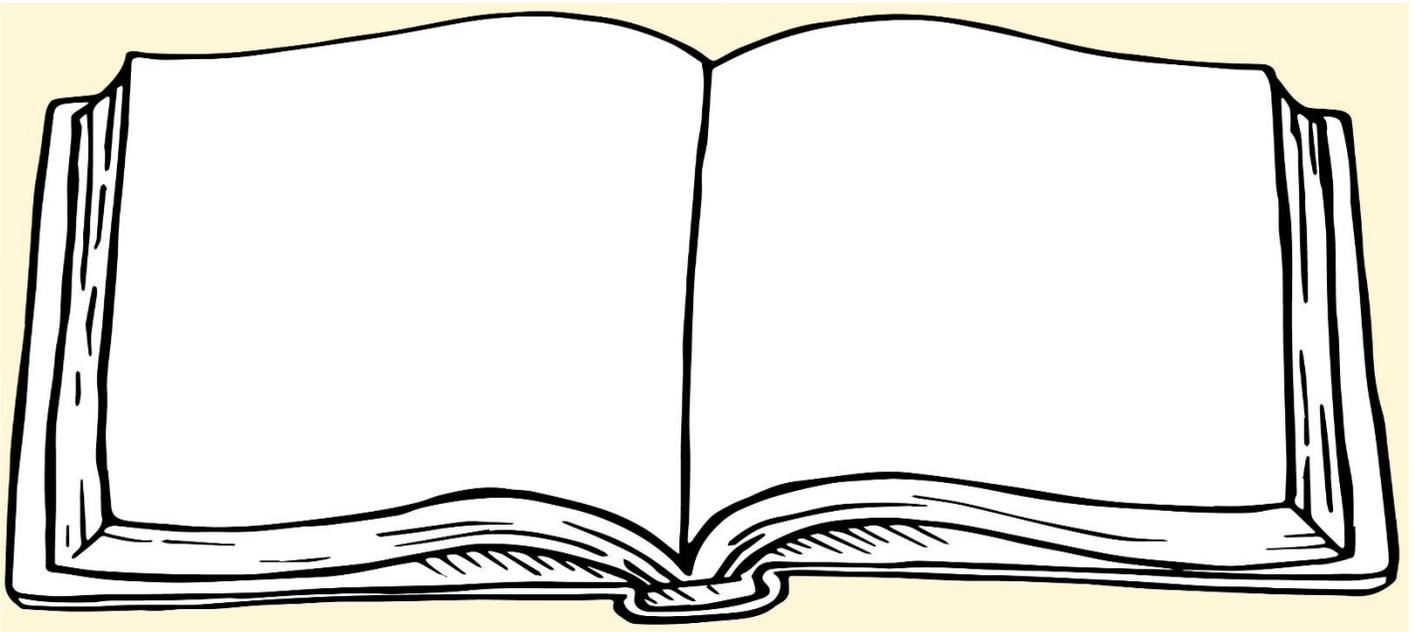
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

ACREEDORES DIVERSOS



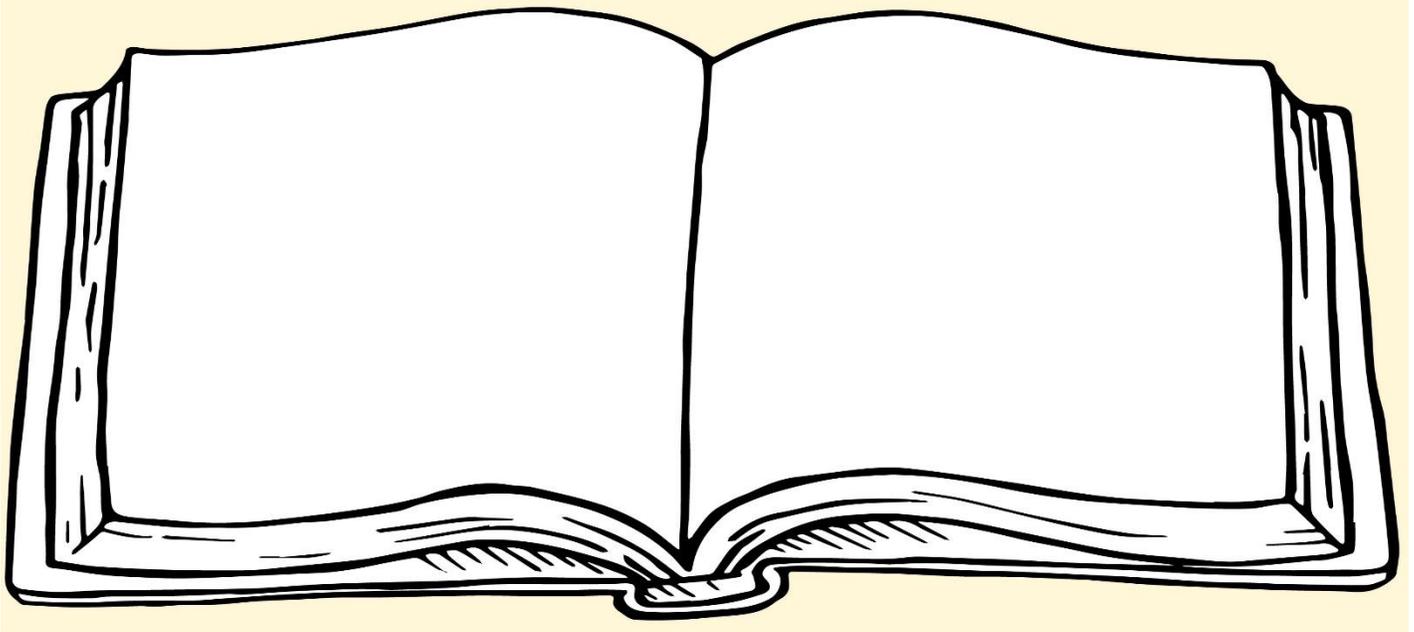
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/>)

IVA TRASLADADO



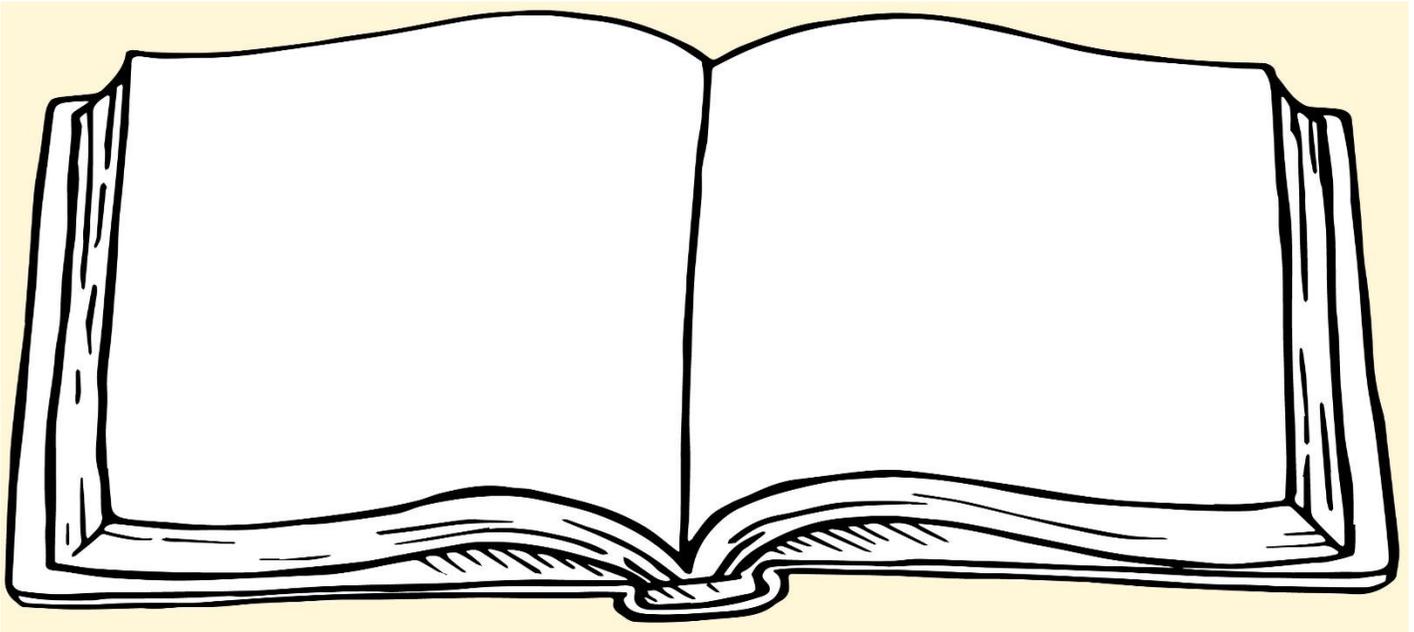
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/>)

IVA POR TRASLADAR



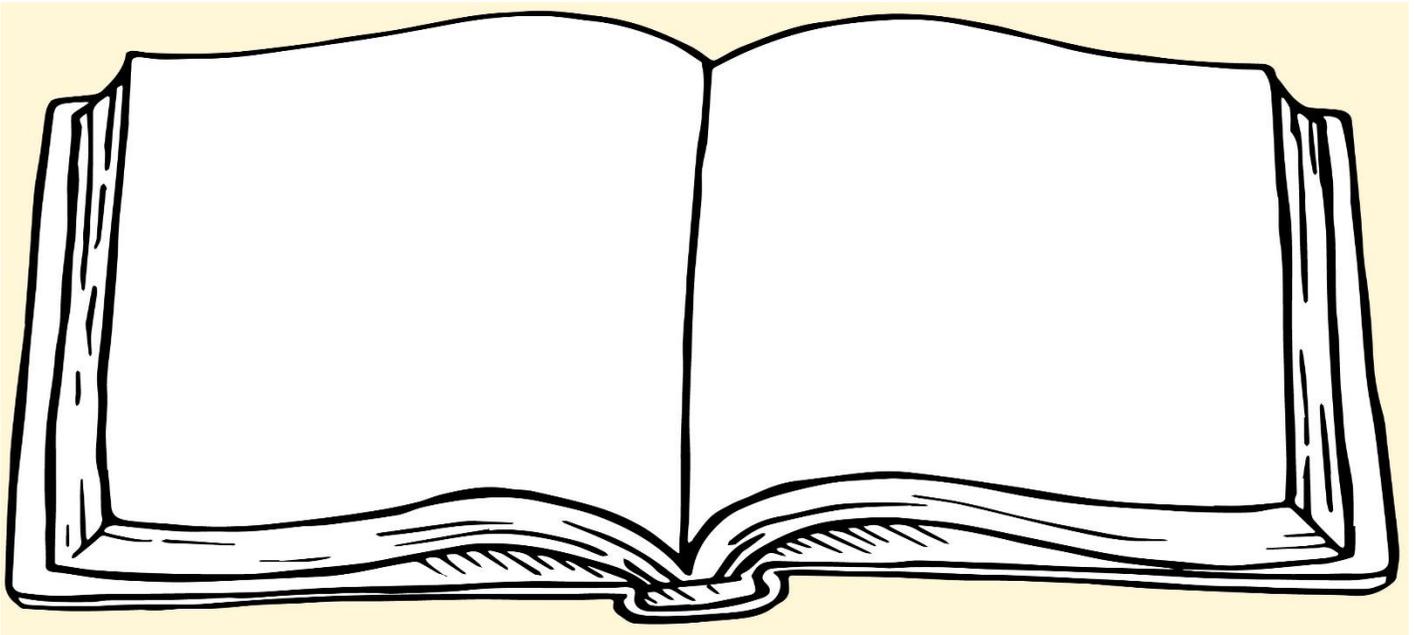
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>)

IMPUESTOS POR PAGAR



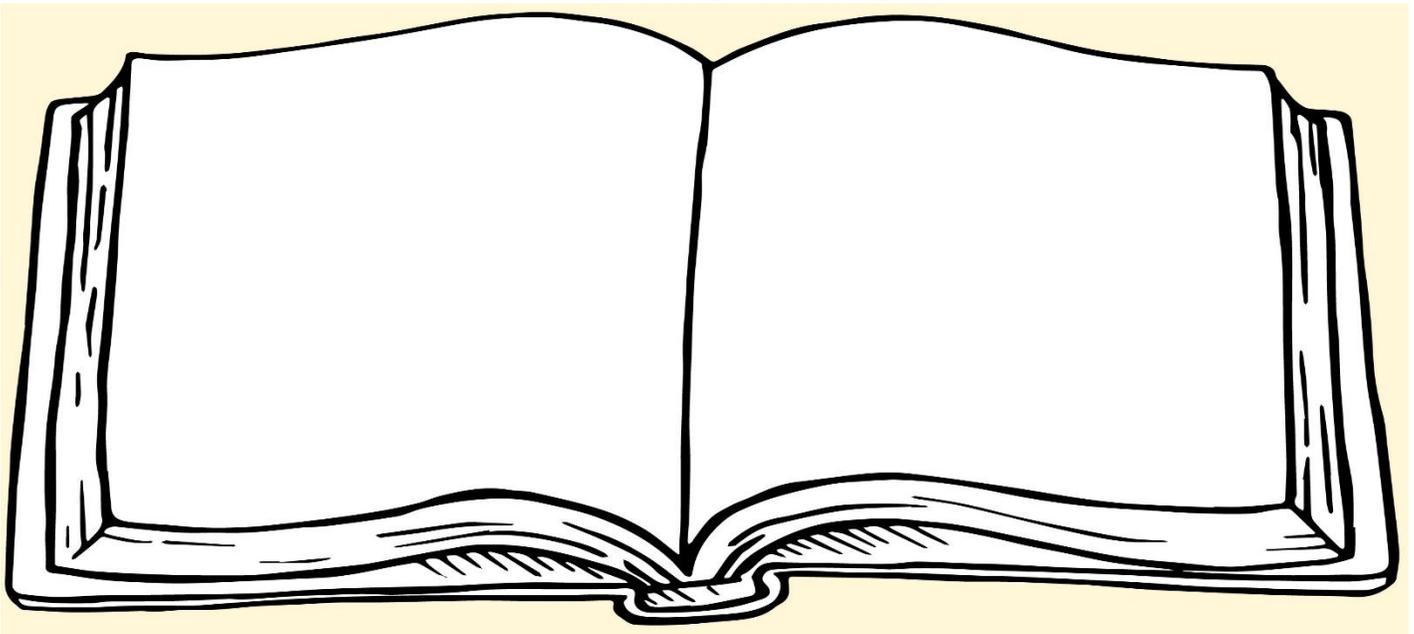
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>)

DOCUMENTOS POR PAGAR



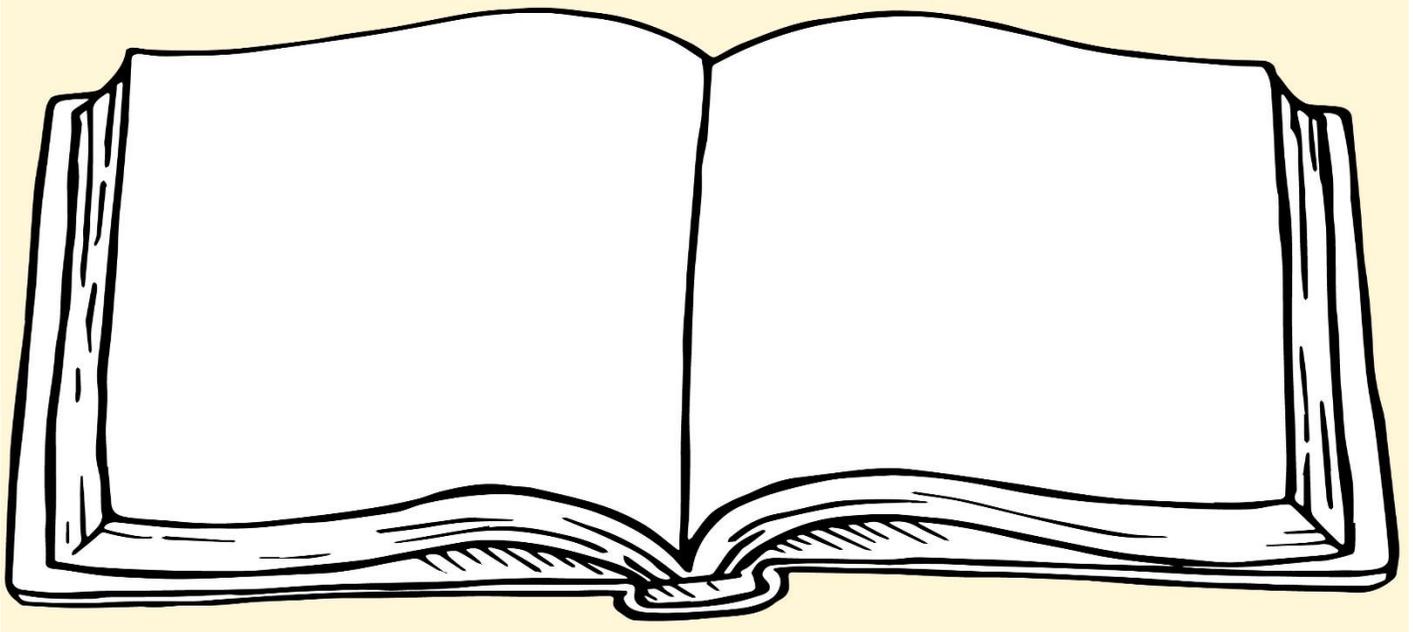
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

CAPITAL SOCIAL



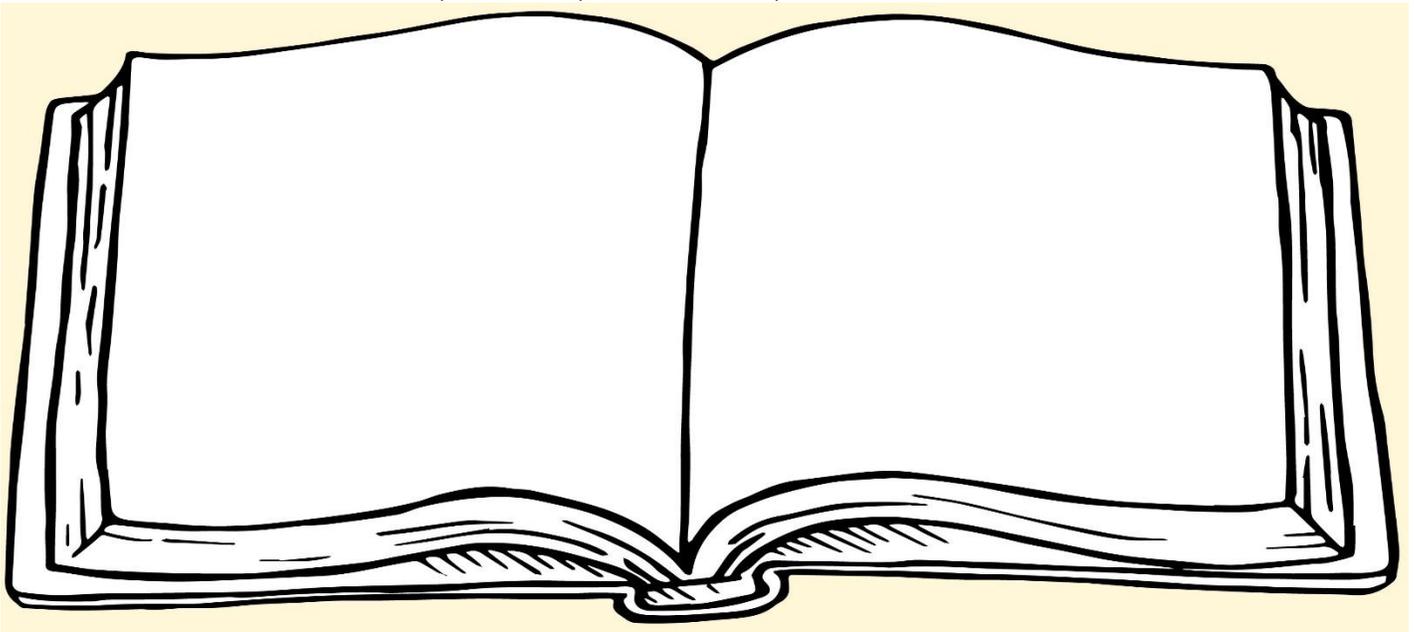
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

VENTAS



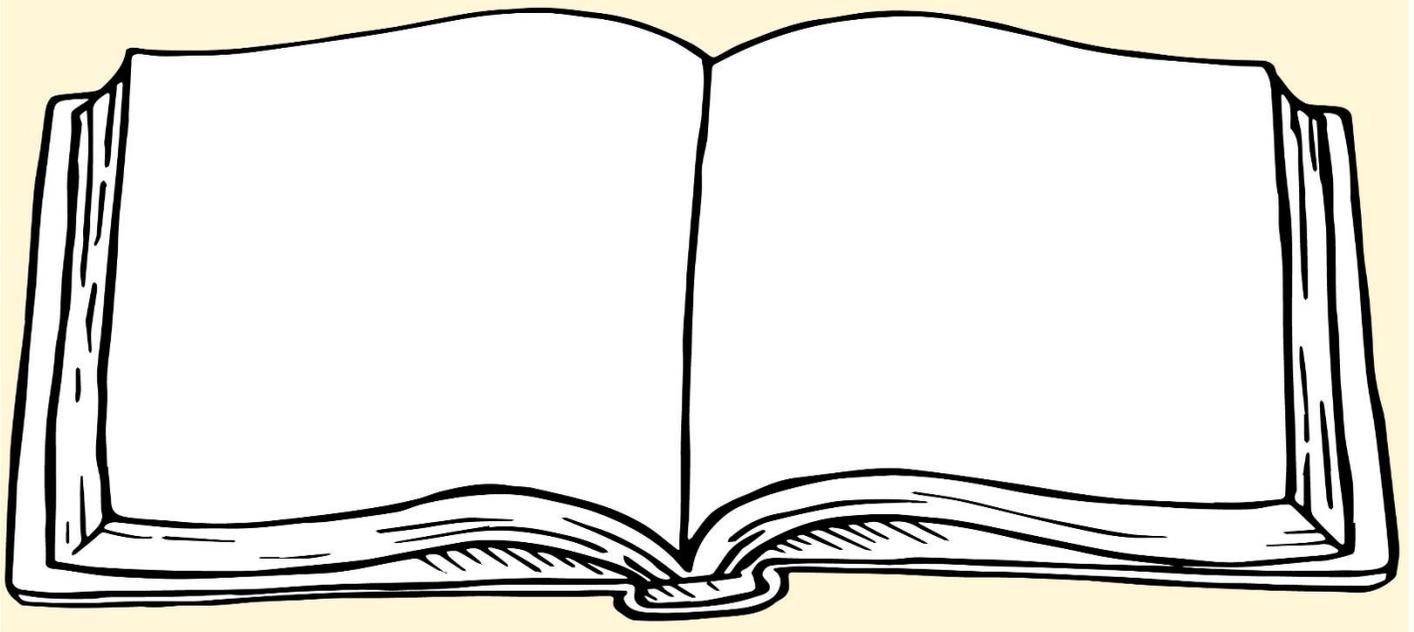
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS, BONIFICACIONES SOBRE VENTAS



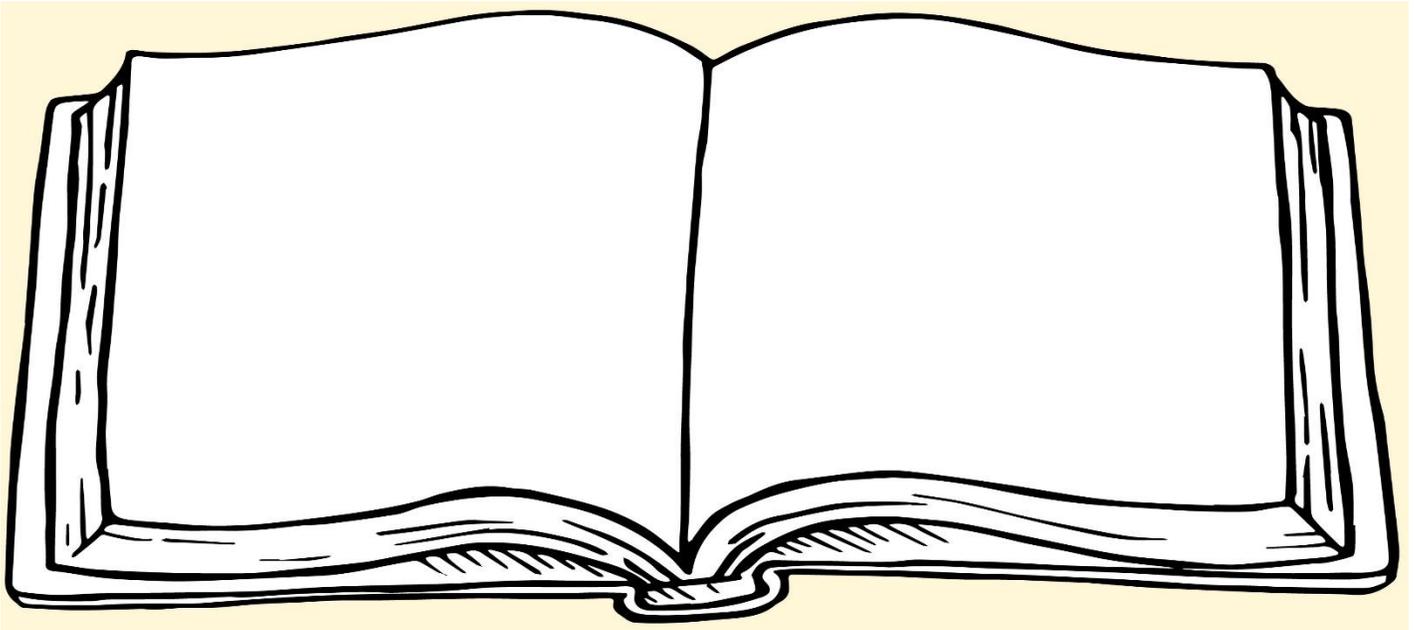
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

COSTO DE VENTAS



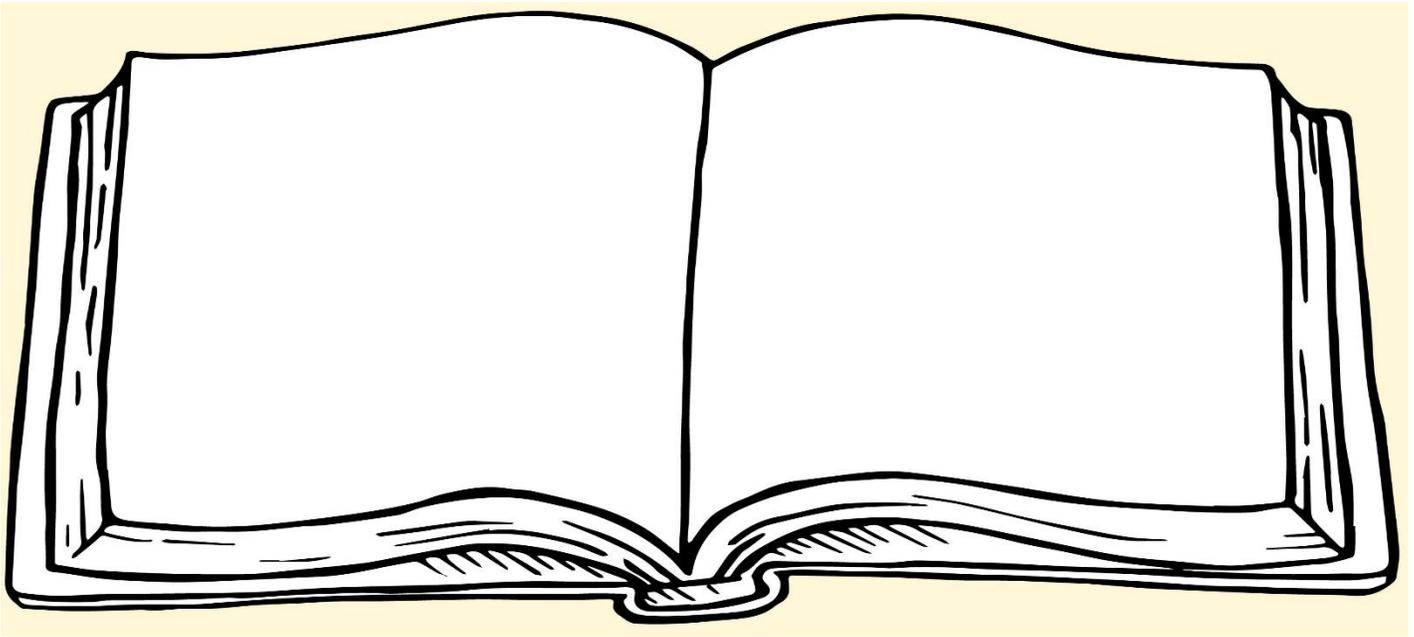
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

GASTOS DE VENTA



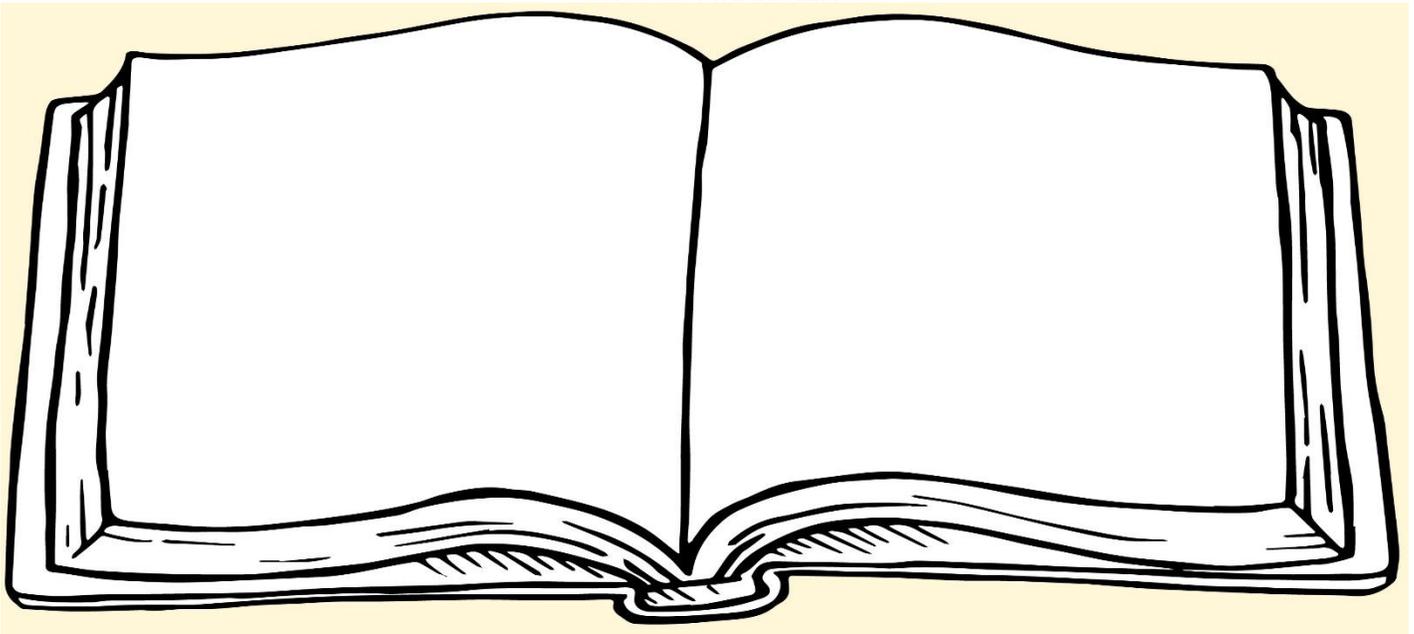
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN



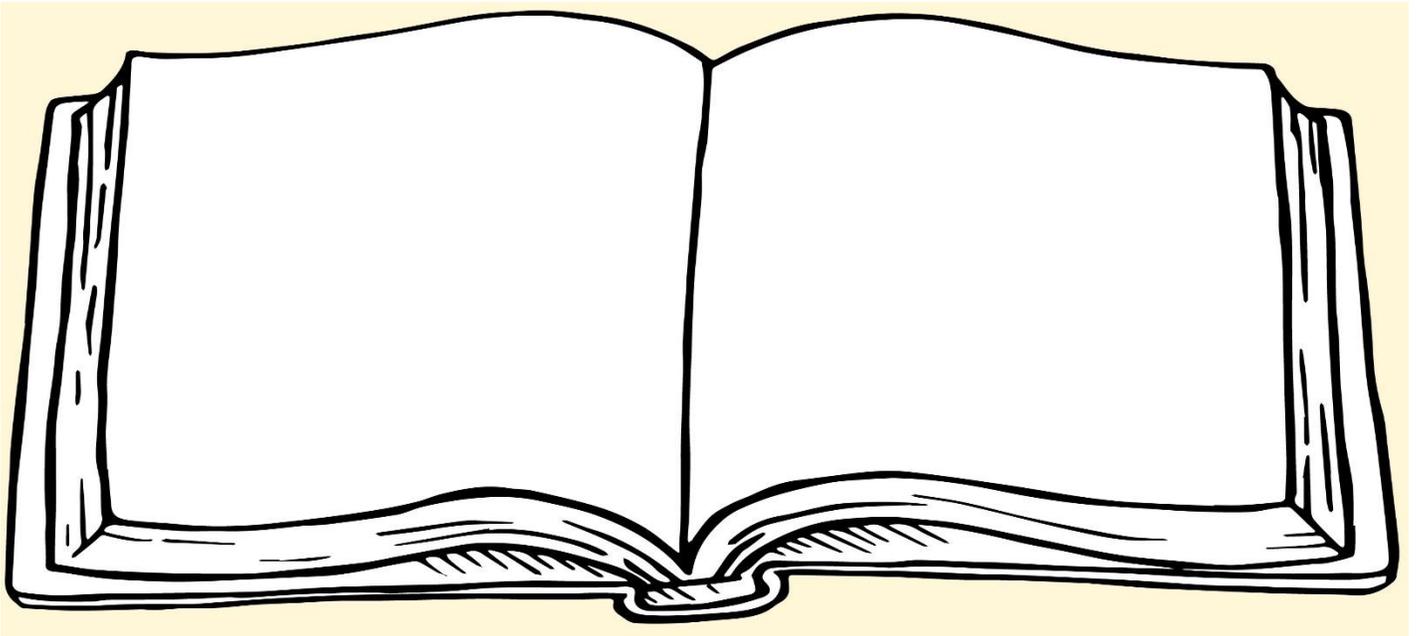
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>)

GASTOS FINANCIEROS



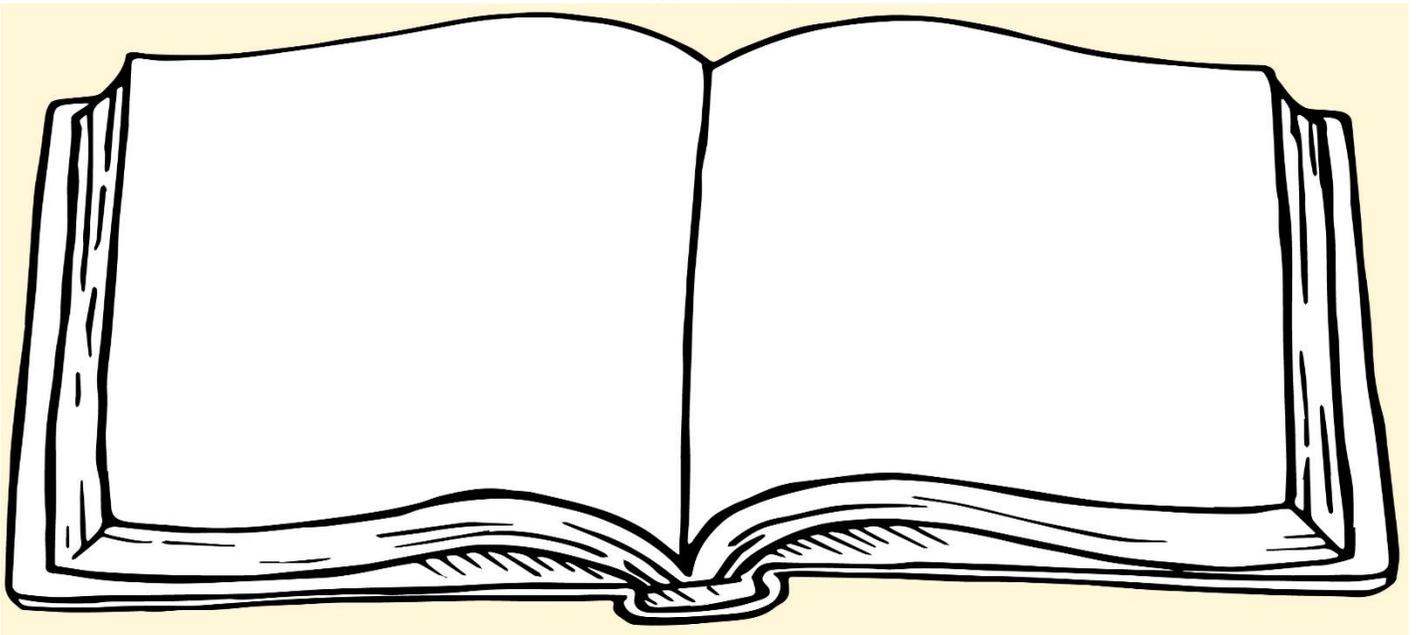
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>)

OTROS PRODUCTOS



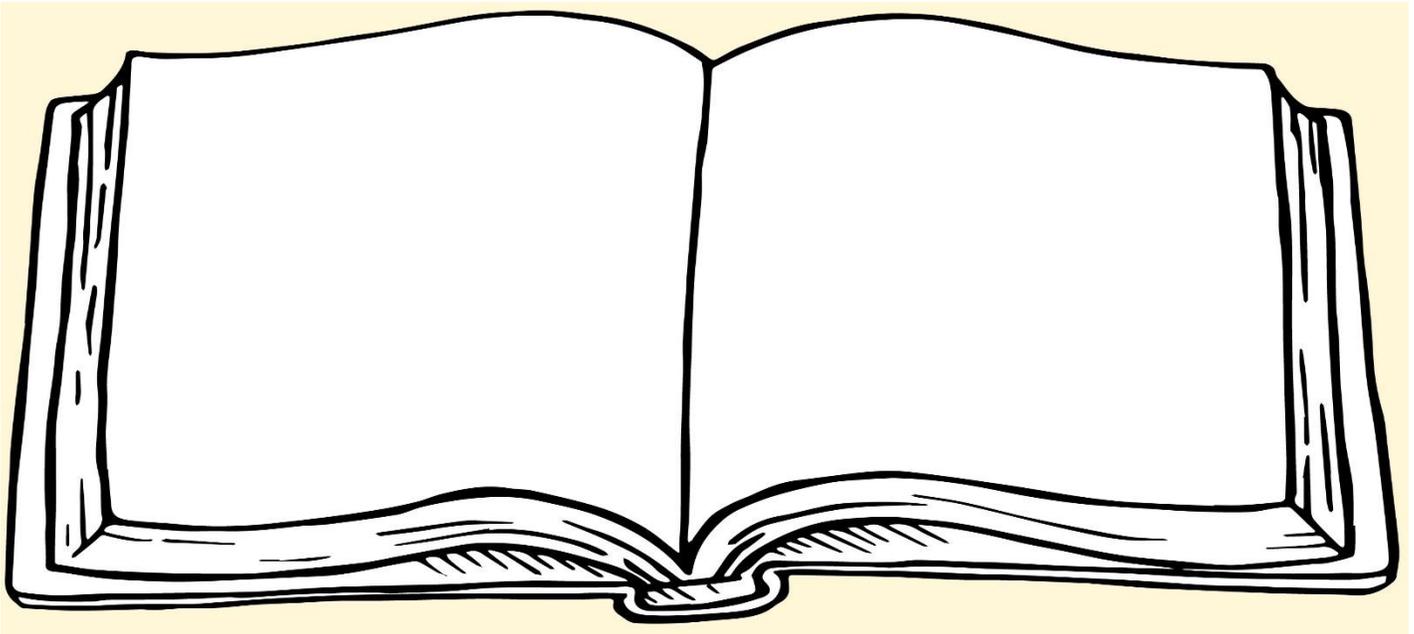
Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

OTROS GASTOS



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS



Diseñado por www.vexels.com. Este dibujo está bajo la licencia Attribution Creative Commons 3.0 (<http://creativecommons.org/about/licenses/>)

La contabilidad, es de suma importancia para las entidades, motivo por el cual cada una de ellas debe de llevar un estricto control de las operaciones que realizan día a día, que genera aprendizaje de comprensión y de memoria de las diferentes cuentas contables más comunes, para lo cual con diferentes estrategias didácticas lo alcanzarás.

Cuaderno de Trabajo

EVALUACIÓN CARGOS Y ABONOS DE CUENTAS CONTABLES:

Las siguientes cuentas contables se presentan en el Estado de Situación Financiera (Balance General), resume con tus propias palabras cuando se cargan y abonan cada una de ellas e investiga las cuentas contables mencionadas faltantes y coloca su clasificación y saldo correspondiente.

CUENTA CONTABLE	CARGOS	ABONOS	CLASIFICACIÓN Y SALDO
CAJA			
BANCOS			
CLIENTES			
DEUDORES DIVERSOS			
IVA ACREDITABLE			
IVA POR ACREDITAR			
ALMACÉN			
DOCUMENTOS POR COBRAR			
INVERSIONES TEMPORALES			
ANTICIPO A PROVEEDORES			

Cuaderno de Trabajo

CUENTA CONTABLE	CARGOS	ABONOS	CLASIFICACIÓN Y SALDO
TERRENO			
EDIFICIO			
EQUIPO DE COMPUTO			
EQUIPO DE REPARTO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
DEPRECIACIONES			
GASTOS DE INSTALACIÓN			
GASTOS DE ORGANIZACIÓN			
PATENTES Y MARCAS			
AMORTIZACIONES			
DEPÓSITOS EN GARANTÍA			

Cuaderno de Trabajo

CUENTA CONTABLE	CARGOS	ABONOS	CLASIFICACIÓN Y SALDO
PROVEEDORES			
ACREEDORES DIVERSOS			
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
IVA TRASLADADO			
IMPUESTOS POR PAGAR			
HIPOTECAS			
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
CAPITAL SOCIAL			
RESERVA LEGAL			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
PÉRDIDA DEL EJERCICIO			

Cuaderno de Trabajo

EVALUACIÓN CARGOS Y ABONOS DE CUENTAS CONTABLES:

Las siguientes cuentas contables se presentan en el Estado de Resultados Integral, resume con tus propias palabras cuando se cargan y abonan cada una de ellas e investiga las cuentas contables faltantes y saldo correspondiente.

CUENTA CONTABLE	CARGO	ABONO	SALDO
VENTAS			
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS			
REBAJAS SOBRE VENTAS			
DESCUENTOS SOBRE VENTAS			
OTROS PRODUCTOS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
COMPRAS			
GASTOS SOBRE COMPRAS			
DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS			

Cuaderno de Trabajo

CUENTA CONTABLE	CARGO	ABONO	SALDO
REBAJAS SOBRE COMPRAS			
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS			
BONIFICACIONES SOBRE COMPRAS			
GASTOS DE VENTA			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS FINANCIEROS			
OTROS GASTOS			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
PERDIDA DEL EJERCICIO			

Cuaderno de Trabajo

Los movimientos o registros contables surgen de las operaciones que se realizan en las entidades y es por ello por lo que se debe de contar con los documentos mercantiles, mismos que analizamos más adelante, que avalan las operaciones ejecutadas. Pero esas operaciones pueden ser realizadas de diferentes maneras como por ejemplo pagadas al CONTADO; es decir que uno desembolsa dinero y eso ocasiona que se disminuya el dinero que uno tiene consigo. Y el concepto de FINANCIAMIENTO (crédito), es cuando la otra entidad con la que adquirimos algún bien nos dará algún tiempo para pagar y aumente su ganancia por los intereses que pudiesen llegar a cobrarnos. Y así hay diversas operaciones que se efectúan día a día y es por ello por lo que la Contabilidad nos ayuda a tener una guía de cuentas contables con las cuales su intención es tener un control de cada operación.

EJERCICIO AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CUENTAS CONTABLES.

A continuación, se presentan una serie de oraciones y en la columna de Cuenta Contable tendrás que colocar cual es el nombre de la cuenta contable que afectas y agregarás un símbolo (+) si se está aumentando y un (-) si se está disminuyendo. (Toma en consideración que las operaciones van relacionadas en cada renglón).

OPERACIONES:	CUENTA CONTABLE	OPERACIONES:	CUENTA CONTABLE:
Cuando se tiene dinero en efectivo	CAJA (+)	Cuando se paga dinero en efectivo del que teníamos	CAJA (-)
Cuando se guarda dinero en una cuenta bancaria		Cuando se realiza un pago de la cuenta con una transferencia bancaria	
Se compra un Automóvil		Se vende el automóvil	
Se compra una computadora		Se da de baja la computadora por inservible	
Se compra un escritorio		Se vende el escritorio	
Le prestamos dinero a un compañero		Ese compañero nos adelanta un pago del préstamo.	
Compramos un Terrero		Vendemos ese terreno	

Cuaderno de Trabajo

OPERACIONES:	CUENTA CONTABLE	OPERACIONES:	CUENTA CONTABLE:
Compramos un Edificio		Vendemos ese edificio	
Compramos una impresora		Damos de baja la impresora por inservible	
OJO. Tu jefe te presta Dinero		Le PAGAS a tu jefe parte de la deuda	
A quien le compras de lo que vendes te lo financia		Le pagas a la persona que te financió la mercancía.	
Necesitas dinero y lo único que tienes es un automóvil, pero no lo deseas perder por completo aún.		Pagas a cuenta de tu automóvil	
El banco es el único que te puede prestar dinero		Le pagas al banco lo que te prestó	

El ejercicio que realizaste anteriormente te ayudará a comprender más claro las operaciones de las entidades mismas que pueden ser por una pequeña empresa y en donde solo existe un solo dueño y es conocido como: **PERSONA FÍSICA:** La entidad Persona Física se asume

como una unidad de negocios independiente de su propietario con personalidad y capital contable propios, por lo que solo deben incluirse en la información financiera, los Activos, los Pasivos y el Capital Contable de todos los negocios que estén bajo el control de la Persona Física. (Primer Curso de Contabilidad, 2013)

Y cuando la empresa está formada por varias personas, es decir, que existen varios dueños son llamadas: **PERSONAS MORALES:** La Persona Moral, tiene personalidad y capital contable o patrimonio contable propios distintos de los que ostentan las personas que lo constituyen y administran. Por tal razón, debe presentar información financiera en la que solo deben incluirse los activos, los pasivos y el capital o patrimonio contable de dicha entidad. (Elias Lara Flores, Leticia Lara Ramírez, 2013)

Cuaderno de Trabajo

EJERCICIO PERSONA FÍSICA:

Completa la siguiente tabla con tus datos personales e imagina que deseas poner un negocio de ASESORÍA de las asignaturas en las que te consideras una eminencia (¿no lo has notado?) y eres capaz de darte a entender y que cuentas con el dinero necesario para adquirir lo necesario o faltante y en tu casa propia impartirás las asesorías.

Nombre completo iniciando por Apellido Paterno	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Número de Seguridad Social	
Domicilio Particular:	
Teléfono de casa:	
Teléfono celular	
Tipo de Sangre:	
LOS RENGLONES SIGUIENTES LO DETERMINAREMOS JUNTOS:	
Asignatura(s) a impartir:	
¿Qué necesitarías adquirir?	
¿Cuáles serían tus ingresos?	
¿Cómo decidirías cobrar? (hora, semana, mes, etc.)	
¿Calcula cuánto ganarías al MES?	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)	

Cuaderno de Trabajo

Concepto de Persona Física: La NIF A-2 menciona: se asume a la persona física como una unidad de negocios independiente de su propietario, con personalidad y capital contable propios, por lo que solo deben incluirse en la información financiera, los activos, los pasivos y el capital contable de todos los negocios que estén bajo el control de la persona física. (IMCP, 2017)

EJERCICIO: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) DE PERSONA FÍSICA.

A continuación, realizaremos un listado de los bienes que tienes y son considerados de tu propiedad (Todo tipo de ropa y accesorios, muebles, aparatos electrónicos, etc.) y a un lado colocarás el monto más o menos del costo al que los adquiriste.

BIENES	MONTO	BIENES	MONTO

Ahora realiza la suma de TODOS los bienes que colocaste. \$ _____

Y si tienes alguna deuda pendiente ya sea que tus papás, familiares o amigos te hayan realizado algún préstamo de igual manera, coloca el monto en este espacio y si no tienes deudas coloca un CERO con número \$ _____

Y por último resta la totalidad de los bienes menos el monto de las deudas \$ _____

Ahora analicemos los montos totales antes clasificados:

El monto de los Bienes son considerados como **ACTIVOS**

El monto de las Deudas son considerados como los **PASIVOS**

Y la diferencia de los Bienes menos las deudas es el **CAPITAL CONTABLE**

En las entidades se realiza algo parecido, los bienes son los **ACTIVOS**, y es todo lo que posee la empresa para llevar a cabo las funciones, y las deudas que son el **PASIVO** será el dinero que pida prestado para poder solventar algunos de los bienes que desee.

Cuaderno de Trabajo

✚ EJERCICIO. PERSONA MORAL:

Imagina que tú y un amigo tuyo desean poner un negocio de PAPELERÍA y tienen \$200,000 en total cada uno aportó \$100,000 y tienen varias ideas las cuales trataremos de organizar respondiendo el siguiente cuestionario:

1. Cuánto puede costar comprar un terreno de aproximadamente 40m² (<https://www.vivanuncios.com.mx/s-venta-terrenos/distrito-federal/casa+o+terreno+para+negocio/v1c3111008q0p1>) ?

2. ¿Si se compra el terreno cuando lo pagamos la factura a nombre de quien debe de estar realizada? ¿Y ya estará listo para poder fincar sobre el o se tendrá que realizar algún otro trámite?

3. ¿Cuándo se inicie la construcción cuanto me gastaré en ello?

4. ¿Cuándo se concluya la construcción ya podré iniciar mi negocio de papelería?

5. Podría ser mejor opción comprar un local. ¿Cuánto nos costaría aproximadamente?

6. ¿Si decidimos comprarlo al pagarlo ya estará listo para poner el negocio de la papelería? ¿Qué trámites tendremos que realizar antes de abrirlo?

7. Y una renta será una mejor opción considerando que solo cuento con \$200,000, ¿Cuánto me podría gastar con la renta de local (debo considerar que me pedirán por adelantado tal vez dos rentas), que ya debe de tener los permisos necesarios para poder usarlo y abrir mi papelería?

8. Ahora qué necesito comprar de Muebles, Vitrinas, Medios de transporte, ¿etc.? Enlístalos y coloca un precio aproximado, si no te alcanza imagina que pides un préstamo.

Adquisiciones	Precio

Cuaderno de Trabajo

9. ¿Qué MERCANCÍA será la que necesito adquirir?, enlístala y coloca el precio aproximado.

Mercancía	Precio

10. ¿Cuánto dinero se ha gastado, en qué y cuánto les sobra?

Dinero Sobrante \$ _____

Muebles o Accesorios \$ _____

Mercancía \$ _____

Medios de Transporte \$ _____

Adaptaciones al local \$ _____

Préstamos Solicitados \$ _____

Tus pagos fijos (sueldos, servicios, renta, etc) \$ _____

El Código Civil del Distrito Federal establece lo siguiente sobre las PERSONAS FÍSICAS:

Artículo 22. La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código.

Artículo 23. La minoría de edad, el estado de interdicción y demás incapacidades establecidas por la ley, son restricciones a la capacidad de ejercicios que no significa menoscabo a la dignidad de la persona ni a la integridad de la familia; los incapaces pueden ejercitar sus derechos o contraer obligaciones por medio de sus representantes.

Artículo 24. El mayor de edad tiene la facultad de disponer libremente de su persona y de sus bienes, salvo las limitaciones que establece la ley.

Cuaderno de Trabajo

✚ EJERCICIO DE INVESTIGACIÓN:

¿Qué se menciona en el Código Civil del Distrito Federal referente a las PERSONAS MORALES referente al ejercicio anterior?

✚ **EJERCICIO.** Te autoevaluaras sobre las cuentas contables cuándo se cargan y cuándo se abonan. En cada renglón se menciona una oración que simula una operación de las Entidades y anotarás la cuenta o cuentas contables correspondientes según sea el caso.

OPERACION	CARGO	ABONO
Se tiene dinero en efectivo y se deposita en el banco		
Se paga dinero en efectivo para comprar copias		
Se compra mercancía y se paga en efectivo		
Se compra mercancía y se paga con cheque		
Se compra mercancía y se paga firmando un pagaré		
Se compra mercancía y se paga firmando una letra de cambio		
Se paga parte de la deuda de la mercancía pagada con pagaré		
Se paga parte de la deuda de la mercancía pagada con letra de cambio		
Se compra un automóvil y se paga con cheque		
Se compra una moto y se paga con un pagaré		

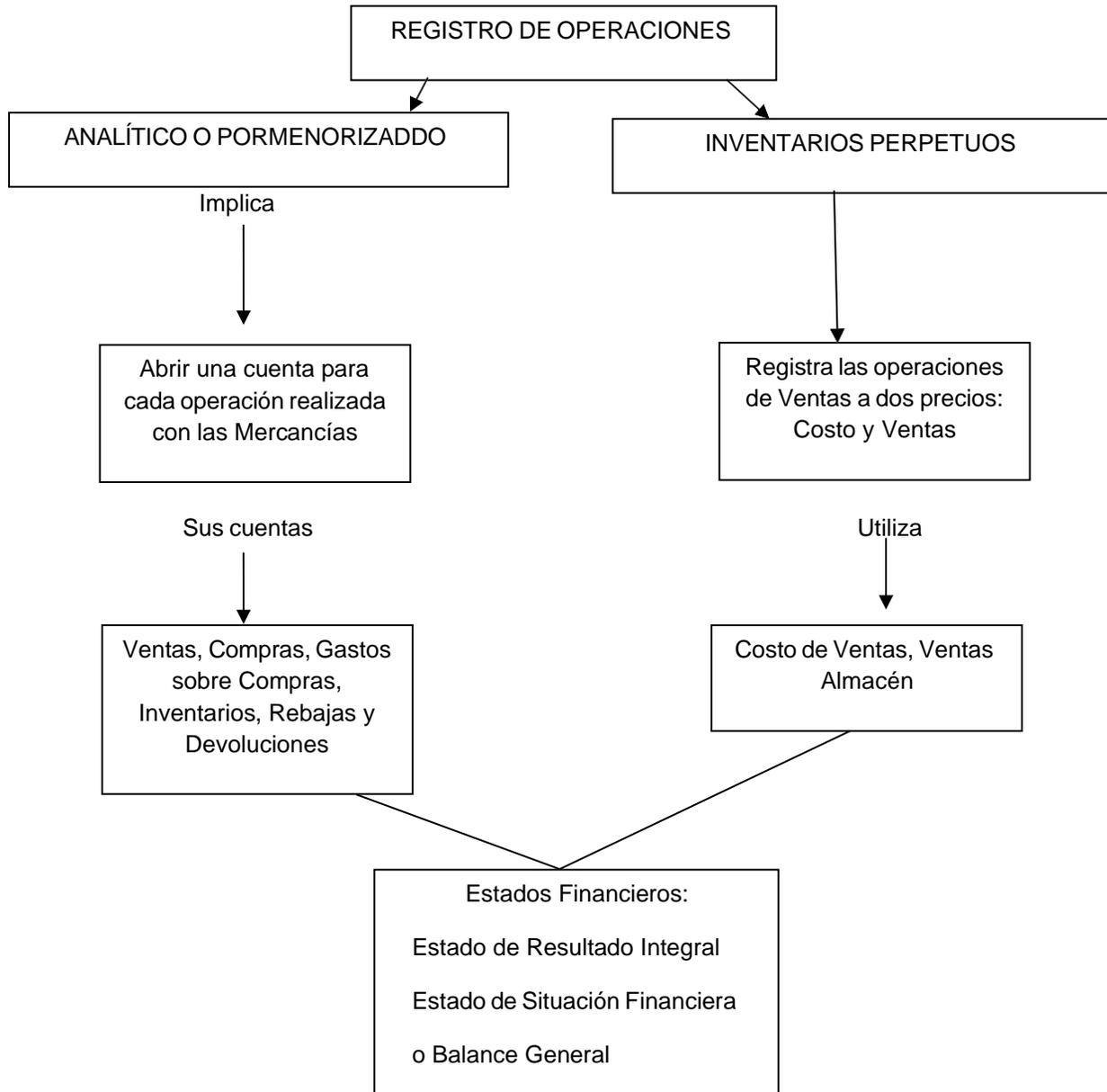
Cuaderno de Trabajo

OPERACION	CARGO	ABONO
Se paga parte de la deuda de la moto comprada con pagaré		
Se compra un escritorio a crédito a la palabra		
Se paga parte de la deuda del escritorio pagada a crédito a la palabra		
Se compra mercancía a crédito a la palabra		
Se paga parte de la deuda de la mercancía pagada a crédito a la palabra		
Se pide un préstamo bancario y se deposita en la cuenta de cheques		
Se paga parte de la deuda del préstamo bancario con un cheque		
Se presta dinero a un empleado y se le da un cheque		
El empleado nos paga parte de su deuda y nos entrega un cheque		
Se vende mercancía al contado		
Se vende mercancía a crédito a la palabra		
Se pagan fletes por la mercancía adquirida		
Se pagan sueldos con cheque		
Se pagan boletos de avión con cheque		
Se compra alfombra con cheque		
Se engargolan cuadernos y se paga en efectivo		
Se inicia la empresa con dos socios y con inventario de mercancía para vender		
Se paga curso de capacitación a los empleados con cheque		
El proveedor nos deposita en el banco por bonificación mercancía		
El cliente nos devuelve mercancía y entregamos cheque		

MÉTODO DE INVENTARIOS PERPETUOS y MÉTODO ANÁLITICO O PORMENORIZADO.

Hay dos métodos de registro de contabilidad para el control de las mercancías

- ✚ Inventarios Perpetuos y
- ✚ Analítico o Pormenorizado



REGISTROS CONTABLES CON MÉTODO DE INVENTARIOS PERPETUOS

Al finalizar el mes las entidades tienen que obtener un resumen final de las operaciones que se efectuaron con base a algún Método Contable elegido con la intención de determinar los Estados Financieros: Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera, Los ejercicios que realizaremos primero serán con el método de Inventarios Perpetuos.

LA FÓRMULA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) es la siguiente:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL CONTABLE}$$

Al sustituir valores numéricos en cada concepto quedaría de la siguiente manera:

$$1,000,000 \text{ (Activo)} = 100,000 \text{ (Pasivo)} + 900,000 \text{ (Capital Contable)}$$

Y con ello se cumple la fórmula del Estado de Situación Financiera igualándose las cantidades de cada lado es decir Activo = 1,000,000 y la suma de Pasivo más Capital Contable = 1,000,000

EJERCICIO de Fórmula de Estado de Situación Financiera (Balance General):

En los espacios en blanco de cada renglón, calcula el importe que corresponda para cumplir con la fórmula del Estado de Situación Financiera

ACTIVO	PASIVO	CAPITAL CONTABLE
100,000		50,000
	150,000	500,000
1,000,000	50,000	
600,000		500,000
	280,000	1,000,000
800,000	100,000	
2,000,000		1,850,000
	20,000	500,000
5,000,000		5,000,000
	250,000	1,500,000

El ejercicio antes realizado resume los movimientos ocasionados en las entidades, es decir, las operaciones que las entidades realizan día a día y logran determinar el llamado Estado Financiero “Estado de Situación Financiera” (Balance General), y lo que debemos aprender es a determinar los movimientos totales de los Activos, los Pasivos y el Capital Contable.

Cuaderno de Trabajo

4. La empresa compra una computadora \$20,000 y lo queda a deber firmando un pagaré

RAYADO DIARIO

CUENTA CONTABLE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

5. La empresa compra una silla ejecutiva \$5,000 y lo paga firmando un pagaré

RAYADO DIARIO

CUENTA CONTABLE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

6. La empresa compra una motocicleta \$15,000 y paga con cheque

RAYADO DIARIO

CUENTA CONTABLE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Cuaderno de Trabajo

7. La empresa compra mercancía \$100,000 y se la venden a CRÉDITO a la palabra

CUENTA CONTABLE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

8. La empresa compra teléfonos celulares \$45,000 y los paga firmando un pagaré

CUENTA CONTABLE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

9. La empresa compra papelería \$5,000 y paga con un cheque

RAYADO DIARIO

CUENTA CONTABLE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

10. La empresa compra una impresora \$3,500 y paga con cheque

RAYADO DIARIO

CUENTA CONTABLE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			



EJERCICIO 2. RAYADO DIARIO Y ESQUEMAS DE MAYOR CON IVA

La empresa "EJERCICIO 2, SA de CV" su giro es la venta de muebles para oficina e inicia operaciones de la siguiente manera:

1. El 03 de enero del presente año, dos socios Ricardo Juárez Sabin y Carlos Guillen Rosales aportan cada uno \$500,000 en efectivo, mismos que deciden abrir una cuenta bancaria en Banco Bancomer el mismo día.
2. El 18 de enero, compran mercancía para vender: 10 escritorios c/u \$10,000 más IVA, 5 archiveros c/u \$500 más IVA, 8 sillas ejecutivas c/u \$1,500 más IVA, 6 Libreros c/u \$3,000 más IVA, 4 botes de basura c/u \$800 más IVA y todo lo adquieren en la empresa Muebles Finos, SA de CV realizan una transferencia bancaria a la empresa
3. El 25 de enero, se pide un préstamo bancario a Banco Santander por \$300,00 y los depositan en la cuenta de cheques de Bancomer

Realiza los registros en el formato de Rayado Diario y Esquemas de Mayor:

PASE DE RAYADO DIARIO A ESQUEMAS DE MAYOR

Después de realizar el registro en el rayado diario se debe de realizar el esquema de mayor, el cual es solo didáctico para lograr nuestro aprendizaje, pero en la Contabilidad se lleva el Libro Mayor.

Cuenta Contable	
Cargos o Debe	Abonos o Haber
"Movimientos Debe"	"Movimientos Haber"
Saldo Deudor	Saldo Acreedor

Cuenta Contable: Es la asignación de la cuenta que será afectada por la operación realizada por la Entidad.

Cargos o Debe. Son los registros del Rayado Diario anotadas en la columna del DEBE

Abonos o Haber. Son los registros del Rayado Diario anotadas en la columna del HABER

Movimiento Debe. Es la suma de todos los Cargos o Debe mencionados en el Rayado

Diario Movimiento Haber. Es la suma de todos los Abonos o Haber mencionados en el

Rayado Diario

Saldo Debe. Es la diferencia de los movimientos Debe menos el movimiento haber siempre y cuando el Debe o Cargos son mayores

Saldo Haber. Es la diferencia de los movimientos Debe menos el movimiento Haber siempre y cuando el Haber o Abonos son mayores

Ejemplo:

RAYADO DIARIO

Operación número _____

Fecha	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
05/01/2018	Bancos		500,000	
	Santander	500,000		
	Capital Social			500,000
	Socio 1	250,000		
	Socio 2	250,000		
	* Inicio de operaciones			

	BANCOS		CAPITAL SOCIAL	
1)	500,000			500,000 (1
	500,000			500,000
	500,000			500,000

EJERCICIO 3. ESQUEMA DE MAYOR: Pasar el ejercicio 1 (Los diez ejercicios de Rayado Diario ANTES

REALIZADOS) a Esquemas de Mayor

Cuaderno de Trabajo

EJERCICIO 4. PASAR A ESQUEMA DE MAYOR el ejercicio 2 (las tres operaciones realizadas en el Rayado Diario) antes realizado

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO



EJERCICIO 5. RAYADO DIARIO Y ESQUEMAS DE MAYOR.

La empresa “EJERCICIO 5, SA de CV” su giro es la venta de artículos para fiestas infantiles e inicia operaciones de la siguiente manera:

1. El 03 de febrero del presente año, dos socios Sandra Ramírez Lora y Oscar Robles Salgado aportan cada uno \$340,000 en efectivo, mismos que deciden abrir una cuenta bancaria en Banco Banamex el mismo día con la totalidad del dinero.
2. El 18 de febrero, compran mercancía para vender: 50 piñatas c/u \$100 más IVA, 25 bolsas de pelotas c/u \$80 más IVA, 300 gorros de fiesta c/u \$1 más IVA, 260 Globos metálicos c/u \$15 más IVA, 400 bolsas de dulces c/u \$10 más IVA y todo lo adquieren en la empresa Mi Gran Fiesta, SA de CV realizan una transferencia bancaria a la empresa
3. El 25 de febrero, se compra una computadora HP \$20,000 más IVA a la empresa Office Max, SA de CV y se realiza un cheque de Banamex

Realiza los registros de Rayado Diario y Esquemas de mayor a Continuación:

EJERCICIO 6. RAYADO DIARIO Y ESQUEMAS DE MAYOR.

La empresa “EJERCICIO 6, SA de CV” su giro es la venta de cartuchos para tinta de impresoras e inicia operaciones de la siguiente manera:

1. El 03 de marzo del presente año, dos socios Sergio Roa Luz y Cinthya Reyes Salmero aportan cada uno \$200,000 en efectivo, mismos que deciden abrir una cuenta bancaria en Banco Santander el mismo día con la totalidad del dinero.
2. El 18 de marzo, compran mercancía para vender: 10 cartuchos HP c/u \$150 más IVA, 25 cartuchos Acer c/u \$80 más IVA, 30 cartuchos Toshiba c/u \$190 más IVA, 26 cartuchos Samsung c/u \$130 más IVA, todo lo adquieren en la empresa Miles de Tintas, SA de CV, realizan una transferencia bancaria a la empresa
3. El 25 de marzo, se compra una automóvil Sedan Nissan \$100,000 más IVA a la empresa Autos Seminuevos, SA de CV y se realiza un cheque de Santander

Realiza los registros de Rayado Diario y Esquemas de mayor a Continuación:

Cuaderno de Trabajo

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO

Cuaderno de Trabajo

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO



Cuaderno de Trabajo

PASE DE ESQUEMAS DE MAYOR A BALANZA DE COMPROBACIÓN

Como ya vimos el primer formato que realizamos fue el Rayado Diario o Libro Diario y los movimientos registrados en ese formato lo pasamos a Esquemas de Mayor o Libro Mayor y ahora pasaremos los movimientos del Esquema de Mayor a la Balanza de Comprobación en la cual determinaremos si los movimientos que pasamos del primer al segundo formato son correctos y para comprobarlo las sumas que se determinan al finalizar la Balanza de Comprobación tendrán que ser iguales las dos primeras columnas así como las dos últimas. Veamos el procedimiento.

Ejemplo:

RAYADO DIARIO

Fecha	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
05/01/2018	<u>Bancos</u>		500,000	
	Santander	500,000		
	<u>Capital Social</u>			500,000
	Socio 1	250,000		
	Socio 2	250,000		
	* Inicio de operaciones			

ESQUEMAS DE MAYOR

	BANCOS		CAPITAL SOCIAL	
1)	500,000		500,000	(1)
	500,000		500,000	
	500,000		500,000	

BALANZA DE COMPROBACIÓN

CUENTA	MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
BANCOS	500,000.00		500,000.00	
CAPITAL SOCIAL		500,000.00		500,000.00
SUMAS	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00

Cuaderno de Trabajo

BALANZA DE COMPROBACIÓN

CLASIFICACIÓN	CUENTA CONTABLE	MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
SUMAS IGUALES		\$	\$	\$	\$

PASE DE BALANZA DE COMPROBACIÓN A BALANCE GENERAL

Uno de los principales Estados Financieros es el Balance General o también llamado Estado de Posición Financiera y se realiza de la siguiente manera: Tomando como base las cuentas mencionadas en la balanza de comprobación se clasifican las cuentas correspondientes a este documento y se colocan en el rubro correcto.

Ejemplo:

BALANZA DE COMPROBACIÓN				
CUENTA	MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
BANCOS	500,000.00		500,000.00	
CAPITAL SOCIAL		500,000.00		500,000.00
SUMAS	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00

Cuaderno de Trabajo

BALANCE GENERAL

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

FECHA CORRESPONDIENTE _____

CIFRAS EXPRESADAS EN:

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
Bancos	<u>500,000.00</u>		
SUMA CIRCULANTE	500,000.00	SUMA CORTO PLAZO	
NO CIRCULANTE		LARGO PLAZO	\$
	\$		
SUMA NO CIRCULANTE	\$	SUMA LARGO PLAZO	\$
		SUMA PASIVO	\$ -
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	500,000.00
SUMA ACTIVO	<u>\$500,000.00</u>	Suma Pasivo + Capital Contable	<u>\$500,000.00</u>

MÉTODO ANÁLITICO O PORMENORIZADO

Es aquel por virtud del cual es posible conocer en detalle el valor de los elementos que participan en la transacción de las mercancías (Elizondo, 2006). La cuenta de Mercancías es desglosada en un número de cuentas que tienen que ver con las operaciones que con ella se realizan, dando como resultado la aparición de los siguientes conceptos:

	INVENTARIOS	INICIAL	}	
		FINAL		
MERCANCIAS	COMPRAS	GASTOS SOBRE COMPRAS	}	
		DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS		
		DESCUENTOS SOBRE COMPRAS		
		REBAJAS SOBRE COMPRAS		
		VENTAS		DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
	DESCUENTOS SOBRE VENTAS			
	REBAJAS SOBRE VENTAS			
	CUENTAS CONTABLES DEL MÉTODO ANÁLITICO O PORMENORIZADO			}
	INVENTARIO INICIAL. Mercancías al inicio del ejercicio			
	INVENTARIO FINAL. Mercancías al final del ejercicio.			

COMPRAS. Compra de mercancías

GASTOS SOBRE COMPRAS. Gastos ocasionados por el traslado de la mercancía al almacén

DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS. Importe de las mercancías que se devuelven a los proveedores.

DESCUENTOS SOBRE COMPRAS. Descuento que realizan los proveedores.

REBAJAS SOBRE COMPRAS. Rebajas que realizan los proveedores.

VENTAS. Ventas de mercancías a los clientes

DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS. Devoluciones de las mercancías que los clientes realizan

DESCUENTOS SOBRE VENTAS. Importe de descuentos, que se realiza a los clientes

REBAJAS SOBRE VENTAS. Importe de rebajas, que se realiza a los clientes

Cuaderno de Trabajo

FORMATO PARA ESTADO DE RESULTADOS DEL MÉTODO ANALITICO O PORMENORIZADO:

Nombre de la empresa			
ESTADO DE RESULTADOS DEL _____ AL _____ DE 20 _____			
VENTAS		\$	
DEVOLUCIONES S/VENTAS	\$		
DESCUENTOS SOBRE VENTAS	\$		
REBAJAS SOBRE VENTAS	\$	\$	
VENTAS NETAS			\$
<u>COSTO DE LA MERCANCIA</u>			
INVENTARIO INICIAL		\$	
COMPRAS	\$		
GASTOS SOBRE COMPRAS	\$	\$	
REBAJAS SOBRE COMPRAS	\$		
DEVOLUCIONES S/COMPRAS	\$		
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS	\$	\$	
COMPRAS NETAS			\$
INVENTARIO FINAL		\$	
COSTO DE VENTAS			\$
UTILIDAD BRUTA			\$
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
GASTOS DE VENTA	\$		
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$	\$	
GASTOS FINANCIEROS	\$		
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$	\$	\$
UTILIDAD DE OPERACIÓN			\$
OTROS GASTOS	\$		
OTROS PRODUCTOS	\$	\$	\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$
ISR 30%		\$	
PTU 10%		\$	\$
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS Y PTU			\$

FÓRMULAS:

Ventas Netas = Ventas – (Devoluciones s/ventas+ Rebajas s/ventas+ Descuentos s/ventas)

Compras Totales = Compras + Gastos sobre Compras

Compras Netas = Compras Totales – (Dev s/compras + Desc s/compras + Reb s/compras)

Costo de Ventas = Inventario Inicial + Compras Netas – Inventario Final

Utilidad Bruta = Ventas Netas – Costo de Ventas

Utilidad de Operación = Utilidad Bruta – ((Gtos de Vta + Gtos de Adom) + (Gtos Fin. – Prod Fin.))

Utilidad o Pérdida del Ejercicio = Utilidad de Operación – (Otros Gastos – Otros Productos)

Utilidad después de Impuestos = Ut del ejercicio –((Ut del ejercicio * 30%) +(Ut del ejercicio * 10%))

EJERCICIO 1. MÉTODO ANÁLITICO O PORMENORIZADO

A continuación, se presenta un listado de operaciones mismas que resolveremos juntos en el salón de clases: Rayado Diario, Esquemas de Mayor, Balanza de Comprobación, Estado de Resultados y Balance General. NOTA. SALDO FINAL \$368,000

OPERACIONES:

1. El 05 de enero del año pasado la Empresa X, SA de CV inicia operaciones de la siguiente manera: Laura Segura Ocampo Aporta \$1,000,000 en efectivo y Saúl _Rincón Guadarrama aporta mercancía que es considerada como inventario Inicial por \$300,000.
2. El 07 de febrero del año pasado, se abre una cuenta bancaria en Banco Banorte por \$900,000
3. El 10 de marzo del año pasado, Se compran mercancías para vender por \$100,000 más IVA y se paga con un cheque a la empresa De Todo un Poco, SA de CV el 50% de la deuda y por el resto se queda a deber a la palabra a la misma empresa
4. El 18 de abril del año pasado, se pagan fletes de la mercancía antes adquirida por \$3,000 más IVA y se paga con cheque a la empresa Transportes López, SA de CV
5. El 10 de mayo del año pasado, se compra un escritorio a crédito a la palabra a la empresa Office Depot, SA de CV por \$15,000 más IVA
6. El 20 de junio del año pasado, se realizó una venta de mercancías por \$70,000 más IVA y el cliente David Serrato Vázquez nos realizó una transferencia bancaria.
7. El 02 de julio del año pasado, devolvimos mercancía a nuestro proveedor De Todo un Poco, SA de CV por \$2,000 más IVA.
8. El 17 de agosto del año pasado, el cliente David Serrato Vázquez nos devolvió mercancía por \$5,000 más IVA.
9. El 12 de septiembre del año pasado, pagamos sueldos del departamento de administración por \$10,000 mismos que pagamos con cheque al Sr. Jorge Frías Juárez
10. El 15 de octubre del año pasado, se pagaron cursos de capacitación del departamento de ventas por \$3,000 más IVA y se pagó con cheque
11. El 20 de noviembre del año pasado, se efectúa un préstamo a un empleado de la empresa a Emanuel Matta con cheque por \$2,000
12. El 05 de diciembre del año pasado, se liquida la deuda con el proveedor De Todo un Poco, SA de CV y se entrega cheque
13. El 15 de diciembre del año pasado, se remodela el local por \$22,000 más IVA con la empresa Cambiando tu Casa, SA de CV, se paga el 20% con cheque y por el resto se queda a deber
14. El 20 de diciembre del año pasado, se solicitó un préstamo bancario al Banco IXE por \$200,000 mismos que se depositan en el banco

Cuaderno de Trabajo

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO



Cuaderno de Trabajo

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO



Cuaderno de Trabajo

VENTAS	_____
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	_____
DESCUENTOS SOBRE VENTAS	_____
REBAJAS SOBRE VENTAS	_____
VENTAS NETAS	_____
<u>COSTO DE LA MERCANCIA</u>	_____
INVENTARIO INICIAL	_____
COMPRAS	_____
GASTOS SOBRE COMPRAS	_____
COMPRAS TOTALES	_____
REBAJAS SOBRE COMPRAS	_____
DEVOLUCIONES S/COMPRAS	_____
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS	_____
COMPRAS NETAS	_____
INVENTARIO FINAL	_____
COSTO DE VENTAS	_____
UTILIDAD BRUTA	_____
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>	_____
GASTOS DE VENTA	_____
GASTOS DE ADMINISTRACION	_____
GASTOS FINANCIEROS	_____
PRODUCTOS FINANCIEROS	_____
UTILIDAD DE OPERACIÓN	_____
OTROS GASTOS	_____
OTROS PRODUCTOS	_____
UTILIDAD DEL EJERCICIO	_____
ISR 30%	_____
PTU 10%	_____
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS Y PTU	_____

EJERCICIO. MÉTODO ANÁLITICO O PORMENORIZADO

A continuación, se presenta un listado de operaciones, se pide determinar: Rayado Diario, Esquemas de Mayor, Balanza de Comprobación, Estado de Resultados y Balance General. NOTA. SALDO FINAL \$500,000

OPERACIONES:

1. El 03 de enero del año pasado la Empresa Y, SA de CV inicia operaciones de la siguiente manera: Jorge Crisantemo Robles aporta \$900,000 en efectivo y Edgar Fernández Casas, aporta un automóvil que es valuado por un perito por \$100,000.
2. El 15 de febrero del año pasado, se abre una cuenta bancaria en Banco Santander por \$700,000
3. El 22 de marzo del año pasado, Se compran mercancías para vender por \$300,000 más IVA y se paga con un cheque a la empresa Más y Más, SA de CV el 30% de la deuda y por el resto se queda a deber a la palabra a la misma empresa.
4. El 10 de abril del año pasado, se pagan fletes de la mercancía antes adquirida por \$5,000 más IVA y se paga con cheque a la empresa Transportes, SA de CV
5. El 20 de mayo del año pasado, se compra una computadora a la empresa Office Max, SA de CV por \$12,000 más IVA
6. El 02 de junio del año pasado, se realizó una venta de mercancías por \$700,000 más IVA y el cliente nos realizó una transferencia bancaria.
7. El 19 de julio del año pasado, devolvimos mercancía a nuestro proveedor por \$20,000 más IVA mismo importe que nos depósito en la cuenta bancaria.
8. El 07 de agosto del año pasado, el cliente nos devolvió mercancía por \$50,000 más IVA mismos que le entregamos con cheque.
9. El 25 de septiembre del año pasado, pagamos curso de capacitación a los empleados del departamento de ventas por \$50,000 más IVA mismos que pagamos con cheque a la empresa PPB, SA de CV
10. El 05 de octubre del año pasado, se pagaron boletos de avión del departamento de administración por \$20,000 más IVA y se pagó con cheque
11. El 15 de noviembre del año pasado, se adquiere un escritorio en Muebles Finos, SA de CV con cheque por \$10,000 más IVA
12. El 05 de diciembre del año pasado, se compra un archivero a Muebles Finos, SA de CV por \$3,500 mas IVA y se entrega cheque
13. El 18 de diciembre del año pasado, se vende mercancía por \$22,000 más IVA y el cliente nos realiza transferencia bancaria.
14. El 25 de diciembre del año pasado, se compró un automóvil por \$150,000 a crédito a la palabra a la empresa Chevrolet, SA de CV

Cuaderno de Trabajo

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO

Cuaderno de Trabajo

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO

Cuaderno de Trabajo

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE Y FIRMA del Alumno

M.C.E. IVONNE YURIRIA PÉREZ ESPINOSA

ELABORADO

REVISADO

Cuaderno de Trabajo

VENTAS	_____
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	_____
DESCUENTOS SOBRE VENTAS	_____
REBAJAS SOBRE VENTAS	_____
VENTAS NETAS	_____
<u>COSTO DE LA MERCANCIA</u>	_____
INVENTARIO INICIAL	_____
COMPRAS	_____
GASTOS SOBRE COMPRAS	_____
COMPRAS TOTALES	_____
REBAJAS SOBRE COMPRAS	_____
DEVOLUCIONES S/COMPRAS	_____
DESCUENTOS SOBRE COMPRAS	_____
COMPRAS NETAS	_____
INVENTARIO FINAL	_____
COSTO DE VENTAS	_____
UTILIDAD BRUTA	_____
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>	_____
GASTOS DE VENTA	_____
GASTOS DE ADMINISTRACION	_____
GASTOS FINANCIEROS	_____
PRODUCTOS FINANCIEROS	_____
UTILIDAD DE OPERACIÓN	_____
OTROS GASTOS	_____
OTROS PRODUCTOS	_____
UTILIDAD DEL EJERCICIO	_____
ISR 30%	_____
PTU 10%	_____
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS Y PTU	_____

Cuaderno de Trabajo

BALANCE GENERAL

ACTIVO
CIRCULANTE

PASIVO
CORTO PLAZO

SUMA CIRCULANTE
NO CIRCULANTE

SUMA CORTO
PLAZO
LARGO PLAZO

SUMA NO CIRCULANTE

SUMA LARGO
PLAZO
SUMA PASIVO

CAPITAL CONTABLE

SUMA ACTIVO

Suma Pasivo + Capital Contable



Cuaderno de Trabajo

TARJETAS DE ALMACÉN

El artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, señala:

Los contribuyentes, podrán optar por cualquiera de los métodos de valuación de inventarios que se señalan a continuación: I. Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS)

II. Costo Identificado

III. Costo Promedio

IV. Detallista

Es importante mencionar que una de las diferencias importantes de los métodos de registro contable es la determinación del Costo de Ventas o Costo de lo Vendido, es decir, en el procedimiento Analítico o Pormenorizado el costo se determina con la siguiente fórmula:

$$\text{Inventario Inicial} + \text{Compras Netas} - \text{Inventario Final}$$

Y en el método de Inventarios Perpetuos se debe de realizar aplicando cualquiera de los métodos de valuación mencionados en el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

🚦 PEPS. Los primeros artículos en entrar al almacén son los primeros en salir.

Ejemplo:

Quedan 20
Quedan 12
Queda 1
Quedan 0

Quedan 0

Quedan 13

PEPS

FECHA	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA	PRECIO UNITARIO	DEBE	HABER	SALDO
05-ene	80		80	2.00	160.00		160.00
10-ene		60	20	2.00		120.00	40.00
13-ene	10		30	3.00	30.00		70.00
18-ene		8	22	2.00		16.00	54.00
22-ene		11	11	2.00		22.00	32.00
28-ene	20		31	4.00	80.00		112.00
30-ene		18	13	1 \$2, 10 \$3, 7 \$4		60.00	52.00

Comprobación

13	\$4	52
----	-----	-----------



Cuaderno de Trabajo

✚ Costo Identificado

Los contribuyentes que enajenen mercancías que se puedan identificar por número de serie y su costo exceda de \$50,000.00, únicamente deberán emplear el método de costo identificado.

Ejemplo:

COSTO IDENTIFICADO

ADQUISICIÓN DE AUTOS

SERIE	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MEDIO	DEBE	HABER	SALDO
SERIE A	3		3	285,310.00		855,930.00		855,930.00
SERIE B	5		8	425,960.00		2,129,800.00		2,985,730.00
SERIE C	6		14	649,350.00		3,896,100.00		6,881,830.00
SERIE B		2	12	425,960.00			851,920.00	6,029,910.00

Comprobación		
Serie A	3 * 285,319	\$855,930
Serie B	3 * 425,960	\$1,277,880
Serie C	6 * 649,350	\$3,896,100
		\$6,029,910

✚ Costo Promedio

La mecánica para determinar el costo mediante este método es la siguiente:

Se debe determinar un precio promedio y se obtiene dividiendo el saldo/ existencias y obtenemos un precio medio que se multiplica por las salidas.

Ejemplo:

Costo Promedio

FECHA	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MEDIO	DEBE	HABER	SALDO
05-ene	80		80	2.00		160.00		160.00
10-ene		60	20		2.00		120.00	40.00
13-ene	10		30	3.00		30.00		70.00
18-ene		8	22		2.33		18.667	51.33
22-ene		11	11		2.33		25.667	25.67
28-ene	20		31	4.00		80.00		105.67
30-ene		18	13		3.41		61.355	44.31

Costo Detallista

Tratándose de contribuyentes que obtienen por emplear el método detallista deberán valorar sus inventarios al precio de venta disminuido con el margen de utilidad bruta que tengan en el ejercicio conforme al procedimiento que se establezca en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Una vez elegido el método, se deberá utilizar el mismo durante un periodo mínimo de cinco ejercicios y en caso de optar por cambiar se deberá de realizar el ajuste correspondiente al método elegido.

Se recomienda cuidar:

- a) Control y revisión de los márgenes de utilidad bruta
- b) Agrupación de artículos homogéneos
- c) Control de traspasos de artículos entre departamentos
- d) Realizar inventarios físicos frecuentes para verificar existencias

Cuaderno de Trabajo

Ejemplo:

Costo Detallista

PRODUCTO	ENTRADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO DE VENTA	Costo de Ventas	DEBE VENTA	Utilidad
CAMISAS	15	434.78	600.00	6,521.70	9,000.00	38%
BLUSAS	25	392.85	550.00	9,821.25	13,750.00	40%
VESTIDOS	10	961.38	1,250.00	9,613.80	12,500.00	30%

$$15 * 434.78 = 6,521.70$$

$$15 * \$ 600 = 9,000$$

EJERCICIOS TARJETA DE ALMACÉN. DETERMINAR LAS TARJETAS DE ALMACÉN POR LOS MÉTODOS INDICADOS.

PEPS

FECHA	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA	PRECIO UNITARIO	DEBE	HABER	SALDO
05-ene	20			10.00			
10-ene	13			20.00			
13-ene		30					
18-ene	20			30.00			
22-ene		22					
28-ene	10			40.00			
30-ene		8					

Comprobación

COSTO IDENTIFICADO

ADQUISICIÓN DE AUTOS

SERIE	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA	PRECIO UNITARIO	DEBE	HABER	SALDO
SERIE A	20			10.00			
SERIE B	30			20.00			
SERIE C	40			30.00			
SERIE C		39					

Comprobación

Costo Promedio

FECHA	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MEDIO	DEBE	HABER	SALDO
05-ene	40			50.00				
10-ene		32						
13-ene	12			60.00				
18-ene	8			70.00				
22-ene		19						
28-ene	13			80.00				
30-ene		7						

Costo Detallista

PRODUCTO	ENTRADA	EXISTENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO DE VENTA	Costo de Ventas	DEBE VENTA	Utilidad
CAMISAS	100		200.00	400.00			
BLUSAS	60		300.00	450.00			
VESTIDOS	80		400.00	570.00			

CONCILIACIÓN BANCARIA

La conciliación bancaria es un concepto muy importante en contabilidad. El concepto de la conciliación bancaria se basa en la comparación y comprobación de los datos contables de la empresa con los datos que posee el banco sobre nuestros ingresos. Se hace con el objetivo máximo de conseguir cuadrar las cuentas de nuestra empresa y las del banco, para tener la imagen más real de la situación de la empresa.

Conocer realmente la situación de la empresa es imprescindible para tomar decisiones en el día a día. Esto se debe a que si trabajamos con información errónea podemos tomar decisiones erróneas para el funcionamiento de la empresa.

EJEMPLO:

Cuaderno de Trabajo

Aprendiendo Conciliaciones Bancarias, SA de CV

MOVIMIENTOS CONTABLES MARZO			
BANCOS BANAMEX			
Depósitos	1) 500,000.00	<u>2,500.00</u>	(4 CH-1
	2) <u>200,000.00</u>	4,000.00	(5 CH-2
	3) <u>10,000.00</u>	<u>4,510.00</u>	(6 CH-3
	10) <u>7,200.00</u>	8,000.00	(7 CH-4
		12,150.00	(8 CH-5
		<u>1,250.00</u>	(9 CH-6
	<u>717,200.00</u>	<u>32,410.00</u>	
	684,790.00		

ESTADO DE CUENTA BANCARIO BANAMEX MARZO				
- SALDO ANTERIOR				
FECHA	Concepto	DEPÓSITOS	RETIROS	SALDO FINAL
01-mar	Depósito	500,000.00		500,000.00
04-mar	Cobro Ch-2		4,000.00	496,000.00
06-mar	Cobro Ch-4		8,000.00	488,000.00
07-mar	Cobro Ch-5		12,150.00	475,850.00
30-mar	Pago intereses	<u>320.00</u>		476,170.00
30-mar	Cobro comisión		<u>75.00</u>	476,095.00

Aprendiendo Conciliaciones Bancarias, SA de CV

	SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIO	\$476,095.00
MAS:	CARGOS DE LA EMPRESA NO CORRESPONDOS POR EL BANCO	\$217,200.00
	02-mar Depósito 200,000.00	} sumas
	03-mar Depósito 10,000.00	
	10-mar Depósito 7,200.00	
MENOS:	ABONOS DE LA EMPRESA NO CORRESPONDOS POR EL BANCO	\$ 8,260.00
	04-mar CH-1 2,500.00	} sumas
	06-mar CH-3 4,510.00	
	09-mar CH-6 1,250.00	
MAS:	CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR LA EMPRESA	\$ 75.00
	30-mar Comisiones 75.00	
MENOS:	ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR LA EMPRESA	\$ 320.00
	30-mar Intereses 320	
IGUAL:	SALDO EN LIBROS CONTABLES	<u><u>\$684,790.00</u></u>



Cuaderno de Trabajo

Aprendiendo Conciliaciones Bancarias, SA de CV

MOVIMIENTOS CONTABLES ABRIL				ESTADO DE CUENTA BANCARIO BANAMEX ABRIL				
BANCOS BANAMEX				476,095.00 SALDO ANTERIOR				
SA)	684,790.00	4,281.00	(7 CH-7	FECHA	CONCEPTO	DEPÓSITOS	RETIROS	SALDO FINAL
1)	100,000.00	15,111.00	(8 CH-8	01-abr	Depósito	10,000.00		486,095.00
2)	25,000.00	15,100.00	(9 CH-9	04-abr	Depósito	10,000.00		496,095.00
3)	10,000.00	7,400.00	(4 CH-10	06-abr	Depósito	100,000.00		596,095.00
mzo 10)	320.00	3,020.00	(5 CH-11	07-abr	Cobro Ch-7		4,281.00	591,814.00
		75.00	(6 mzo	08-abr	Cobro Ch-10		7,400.00	584,414.00
	820,110.00	44,987.00		09-abr	Cobro Ch-3		4,510.00	579,904.00
	775,123.00			15-abr	Cobro Ch-1		2,500.00	577,404.00
				30-abr	Pago Interes	500.00		577,904.00
				30-abr	Cobro comisión		200.00	577,704.00
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIO						\$ 577,704.00		
MAS:	CARGOS DE LA EMPRESA NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO					232,200.00		
	02-mar	Depósito		200,000.00				
	03-mar	Depósito		7,200.00				
	02-abr	Depósito		25,000.00				
MENOS:	ABONOS DE LA EMPRESA NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO					34,481.00		
	09-mar	Cobro CH-6		1,250.00				
	07-abr	Cobro CH-8		15,111.00				
	08-abr	Cobro CH-9		15,100.00				
	05-abr	Cobro CH-11		3,020.00				
MAS:	CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR LA EMPRESA					200.00		
	30-abr	Comisiones		200.00				
MENOS:	ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR LA EMPRESA					500.00		
	30-abr	Intereses		500.00				
IGUAL:	SALDO EN LIBROS CONTABLES					<u>\$ 775,123.00</u>		

Cuaderno de Trabajo

- **EJERCICIOS. CONCILIACIÓN BANCARIA.** ELABORAR EN LA PÁGINA 102 EL FORMATO DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA CON TODOS LOS DATOS NECESARIOS

Conciliaciones Bancarias ABC, SA de CV								
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2017								
MOVIMIENTOS CONTABLES Mayo				ESTADO DE CUENTA BANCARIO BANAMEX Mayo				
BANCOS BANAMEX				- SALDO ANTERIOR				
1)	500,000.00	25,000.00	(4	ch 1	FECHA	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO FINAL
2)	150,000.00	6,540.00	(5	ch 2	01-mar	500,000.00		
3)	2,500.00	8,965.00	(6	ch 3	02-mar	150,000.00		
10)	7,500.00	1,250.00	(7	ch 4	04-mar		25,000.00	
11)	4,500.00	4,562.00	(8	ch 5	09-mar		2,658.00	
12)	25,000.00	2,658.00	(9	ch 6	25-mar		156.00	
13)	4,560.00	450.00	(17	ch 7				
14)	965.00	658.00	(18	ch 8				
15)	6,523.00	985.00	(19	ch 9				
16)	1,320.00	1,457.00	(20	ch 10				
21)	45,632.00	859.00	(24	ch 11				
22)	6,896.00	156.00	(25	ch 12				
23)	896.00							

Cuaderno de Trabajo

CONCILIACIÓN BANCARIA

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIA \$

Mas: CARGOS DE LA EMPRESA NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO \$

FECHA CONCEPTO MONTO

Menos: ABONOS DE LA EMPRESA NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO \$

FECHA CONCEPTO MONTO

Mas: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR LA EMPRESA \$

FECHA CONCEPTO MONTO

Menos: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR LA EMPRESA \$

FECHA CONCEPTO MONTO

Igual: SALDO EN LIBROS CONTABLES \$

DOCUMENTOS MERCANTILES.

Los documentos mercantiles son títulos, efectos, recibos, facturas, notas de débito y crédito, planillas de sueldos, vales de mercaderías, etc. Los cuales sirven para legitimar el ejercicio de las transacciones y documentar las operaciones mercantiles en los comprobantes de contabilidad.

Estos documentos mercantiles se concentran en el Departamento de Contabilidad, donde el profesional contador obtiene los datos necesarios para procesar las cuentas y efectuar los asientos contables en los comprobantes de contabilidad.

Cuanto más grande sea la empresa mucho mayor será la necesidad de usar estos documentos. (Contabilidad Básica)

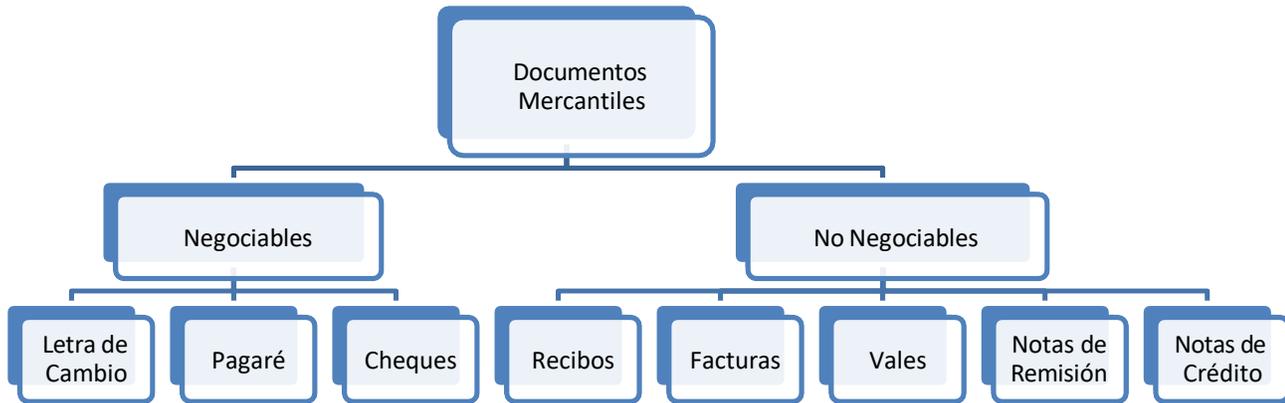
TIPOS DE DOCUMENTOS MERCANTILES.

Dentro la idea de documentación mercantil, toda constancia escrita de una transacción comercial se puede utilizar para:

- Certificar los registros contables realizados en libros de contabilidad.*
- Probar un hecho desde el punto de vista legal.*

Partiendo desde el segundo uso, podemos observar que los libros de contabilidad son tan sólo un medio de prueba y en ciertos casos puede convertirse en elemento fundamental para decidir un fallo. Por tal importancia estos documentos son clasificados en:

- 1. **Documentos Negociables.** Son todos aquellos documentos que se pueden negociar a través de endosos, descuentos en una entidad financiera antes de su vencimiento.*
- 2. **Documentos no Negociables.** Son todos aquellos documentos que sirven de base para los registros en los libros de contabilidad y a la vez pueden formar pruebas desde el punto de vista legal.*



LETRA DE CAMBIO.

Es una orden incondicional por escrito hecha por una persona natural o jurídica dirigida a otra persona también natural o jurídica, con el objeto de exigir que ésta efectúe el pago de una determinada cantidad de dinero, a una fecha futura fija o determinable.

ELEMENTOS:

Las modalidades de giro pueden variar según el país donde se practique la contabilidad, pero los principios siguen las modalidades de:

- **A la vista.** No se necesita ser previamente aceptada, solo basta presentar el mismo día de su giro o cualquier otro día para exigir su pago. No es muy usual hacer uso de esta práctica.
- **A días o meses vista.** Esta modalidad tiene la característica de que el plazo de vencimiento se computa a partir de la fecha de aceptación de la letra, es decir la fecha en que "a la vista" el aceptante y firmado el compromiso de pagarla.
- **A días o meses fecha.** En esta modalidad el plazo de vencimiento se computa desde la fecha en que la letra fue girada. En este caso se cuentan los días conforme al año civil, es decir computando los días que tiene cada mes.
- **A fecha fija.** En esta modalidad se especifica la fecha de pago en la letra de cambio.

Formulario de Letra de Cambio con numeración de elementos:

1. REPUBLICA DE
2. Por de
3. N°.....
4. de
5. A se servirá Ud. mandar pagar
6. Por esta de cambio a la orden de
7. La cantidad de
8. Valor que cargará Ud. en cuenta según aviso de
9. A
10. su atto. y SS

Cuaderno de Trabajo

El llenado de una letra de cambio se realiza de la siguiente manera:

1. Valor o importe de la letra de cambio en números.
2. Fecha de emisión de la letra de cambio.
3. Número consecutivo de letras de cambio que emite la empresa.
4. Plazo o fecha de vencimiento.
5. Letra o Única.
6. Nombre del beneficiario.
7. Valor de la letra en forma literal.
8. Recibido.
9. Registro del nombre del deudor, su dirección y teléfono.
10. Firma del acreedor.

- **EJERCICIO LETRA DE CAMBIO.** Llena correctamente la letra de cambio con los siguientes datos:
El 20 de Enero de 2018, la empresa Grandes Industrias, SA de CV con domicilio en Av. Ceylan No.45, Colonia San Pedro, Alcaldía San Antonio, C.P.03100, compró mercancía a la empresa "Industrias Textiles, SA de CV" la cantidadde \$150,675.98 mismos por los cuales se firma una letra de cambio con fecha de pagoel 20 de Mayo de 2019 en la oficina matriz

Formulario de Letra de Cambio. El formulario contiene los siguientes campos y secciones:

- Encabezado:** "Letra de Cambio" en un recuadro azul.
- Campos de texto:** "No. BUENO POR", "En _____ a _____ de _____ del 20____", "Lugar y fecha de expedición", "A _____ se servirá(n) Usted(es) mandar pagar incondicionalmente por esta _____ Letra de Cambio en _____", "Fecha de pago", "La cantidad de: _____ a la Orden de _____", "Lugar del pago", "Nombre de la persona a quien a de pagarse", "Valor recibido que cargarán(n) Usted(es) en cuenta según aviso de; _____", "Nombre y datos del deudor", "S.S.S.", "Nombre", "Dirección", "Tel.", "Población", "Firma(s)".
- Logotipo:** "LC 8605-A pform" con el subtítulo "Asociación y pagadores al su vencimiento".
- Nota:** "Escrito al ordenador, tiene personalidad y fuerza de todo acta".

PAGARÉ

Es una promesa escrita e incondicional de pagar una suma fija o determinable de dinero en un tiempo determinado. Este documento tiene que estar firmado por las personas que acuerdan efectuar el pago.

Este es un documento privado de crédito, que en su caso puede ser elevado a instrumento público mediante el reconocimiento de firmas y rúbricas antes o después de la transacción.

El pagaré se diferencia de la letra de cambio por:

- Incluir la estipulación de intereses ordinarios y penales.
- No pueden ser girado a la vista sino:

Cuaderno de Trabajo

- A días o meses fecha.
- A fecha fija.

Los pagarés pueden ser de diferentes tipos:

1. **Simple o a sola firma.** Este tipo de pagaré está firmado solamente por el deudor quien garantiza el cumplimiento de la obligación a la fecha de vencimiento.
2. **Con garantía personal.** Este tipo de pagaré establece que cuando existe la garantía de otra persona quien en forma solidaria y mancomunada se compromete a satisfacer la obligación en la fecha de vencimiento en caso del incumplimiento por parte del deudor.
3. **Con garantía prendaria.** Este tipo de pagaré garantiza la deuda con una prenda que puede ser vehículos, joyas, títulos de propiedad, etc.
4. **Con garantía hipotecaria.** Este tipo de pagaré es utilizado en casos de que exista una garantía hipotecaria como un bien inmueble, en este caso el acreedor puede gestionar el remate del bien para recuperar el valor de crédito si no fue satisfecha la obligación en la fecha de vencimiento.
5. **Mixto.** Este tipo de pagaré es utilizado cuando existe la combinación de las garantías mencionadas. Como por ejemplo: el crédito se otorgue con garantías personales y prendarias.

1 \$5000

Yo, 2 Pablo Huaylla, ... debo y pagaré. 3 ..el 23 de enero de 2015....del
Presente año, a la orden del Sr. 4Ronaldo Casas....

La suma de: 5 Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.

Valor recibido en dinero en efectivo (o mercaderías), más intereses
Ordinarios del... 6 ..16% anual...

Intereses penales del 7 5% anual.... en caso de mora

Constituye garante firme y codeudor el Sr. 8 ..Hugo Chavez, quien en
Vista de éste hecho firma el presente pagaré.

9 Lima, 20 de Noviembre de 2013

Pablo Huaylla 10 Deudor

Hugo Chavez 11 Codeudor

Cuaderno de Trabajo

Para el llenado del pagaré se procede de la siguiente manera:

1. Importe en cantidad de la deuda.
2. Nombre completo del deudor.
3. Fecha de vencimiento de la obligación.
4. Nombre del beneficiario o acreedor.
5. Importe literal.
6. El porcentaje de interés ordinario.
7. El porcentaje de interés penal en caso de mora.
8. Nombre del garante.
9. Fecha de emisión del pagaré.
10. Firma del deudor.
11. Firma del garante.

EJERCICIO PAGARÉ. Llena correctamente el pagaré con los siguientes datos: El 20 de Enero de 2018, la empresa Grandes Industrias, SA de CV con domicilio en Av. Ceylan No.45, Colonia San Pedro, Alcaldía San Antonio, C.P.03100, compró un automóvil a la empresa "FORD, SA de CV" por la cantidad de \$187,695.00 mismos por los cuales se firma un pagaré con fecha de pago el 20 de Enero de 2019 con una tasa mensual de interés de 3% mismos que serán pagados en la agencia adquirida y en caso de no pago el interés de mora será de 4%.

Pagaré

No. BUENO POR

En a de del 20

Debel(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de

en el

La cantidad de:

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada de 1 al y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y calidad del deudor:

Nombre y calidad del acreedor:

Nombre:

Dirección:

Profesión:

Acepto(amos)

Firma(s)

Escriba al reverso los datos personales y firma(s) de (los) aval(es)

CHEQUE

Es una orden de pago con una determinada suma de dinero, debe ser pagado contra presentación del cheque en cajas de Bancos.

Este documento mercantil permite al librador o cuentacorrentista retirar en su nombre en forma parcial o total de los fondos depositados en poder del librado o Banco.

CARACTERISTICAS

El cheque tiene las siguientes características:

- El cheque debe tener fondos disponibles. El girador debe tener, fondos depositados y disponibles en el Banco girado o haber recibido de éste autorización para girar cheques en virtud de una apertura de crédito.
- El cheque se puede girar por dos modalidades:
 - Al portador.
 - Nominativa. Es decir a la orden de una persona natural o jurídica.

BANCO MERCANTIL NACIONAL No 0854 Cuenta Unica

Lugar y Fecha: Quito, Noviembre 11 de 2013 \$ 100 000

Pague a la orden de David Mendoza Aguilar

La suma de: Cien Mil Pesos 00/100 M.N.

Firma

105782-245811112

En la emisión de cheques se deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cantidad en cifras.
2. Fecha de emisión del cheque.
3. Nombre del beneficiario.
4. Cantidad en letras.
5. Firma del girador o librador.
6. Número del cheque.
7. La clave o número de cuenta.

Cuaderno de Trabajo

EJERCICIO CHEQUE. Llena correctamente el cheque con los siguientes datos: El 20 de Enero de 2018, la empresa Grandes Industrias, SA de CV con domicilio en Av. Ceylan No.45, Colonia San Pedro, Alcaldía San Antonio, C.P.03100, compró mobiliario de oficina a la empresa "OfficeMax, SA de CV" la cantidad de \$23,321.45 mismos por los cuales se firma un cheque.

Su Banco

CHEQUE No. DV896700

AÑO MES DÍA \$

PAGUESE A LA ORDEN DE

LA SUMA DE

896700

FIRMA

0101234567890

FACTURAS

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Artículo 29. Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo.

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- I. Contar con un certificado de firma electrónica avanzada vigente.
- II. Tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria el certificado para el uso de los sellos digitales.

Los contribuyentes podrán optar por el uso de uno o más certificados de sellos digitales que se utilizarán exclusivamente para la expedición de los comprobantes fiscales mediante documentos digitales. El sello digital permitirá acreditar la autoría de los comprobantes fiscales digitales por Internet que expidan las personas físicas y morales, el cual queda sujeto a la regulación aplicable al uso de la firma electrónica avanzada.

Los contribuyentes podrán tramitar la obtención de un certificado de sello digital para ser utilizado por todos sus establecimientos o locales, o bien, tramitar la obtención de un certificado de sello digital por cada uno de sus establecimientos. El Servicio de Administración Tributaria establecerá mediante reglas de carácter general los requisitos de control e identificación a que se sujetará el uso del sello digital de los contribuyentes.

La tramitación de un certificado de sello digital sólo podrá efectuarse mediante formato electrónico que cuente con la firma electrónica avanzada de la persona solicitante.

- III. Cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29-A de este Código.

Artículo 29-A. Los comprobantes fiscales digitales a que se refiere el artículo 29 de este Código, deberán contener los siguientes requisitos:

I. La clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida y el régimen fiscal en que tributen conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes fiscales.

II. El número de folio y el sello digital del Servicio de Administración Tributaria, referidos en la fracción IV, incisos b) y c) del artículo 29 de este Código, así como el sello digital del contribuyente que lo expide.

III. El lugar y fecha de expedición.

IV. La clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.

Cuando no se cuente con la clave del registro federal de contribuyentes a que se refiere esta fracción, se señalará la clave genérica que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general. Tratándose de comprobantes fiscales que se utilicen para solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado a turistas extranjeros o que amparen ventas efectuadas a pasajeros internacionales que salgan del país vía aérea, terrestre o marítima, así como ventas en establecimientos autorizados para la exposición y ventas de mercancías extranjeras o nacionales a pasajeros que arriben al país en puertos aéreos internacionales, conjuntamente con la clave genérica que para tales efectos establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general, deberán contener los datos de identificación del turista o pasajero y del medio de transporte en que éste salga o arribe al país, según sea el caso, además de cumplir con los requisitos que señale el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

V. La cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.

Los comprobantes que se expidan en los supuestos que a continuación se indican, deberán cumplir adicionalmente con lo que en cada caso se especifica:

a) Los que se expidan a las personas físicas que cumplan sus obligaciones fiscales por conducto del coordinado, las cuales hayan optado por pagar el impuesto individualmente de conformidad con lo establecido por el artículo 73, quinto párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán identificar el vehículo que les corresponda.

b) Los que amparen donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán señalar expresamente tal situación y contener el número y fecha del oficio constancia de la autorización para recibir dichos donativos o, en su caso, del oficio de renovación correspondiente. Cuando amparen bienes que hayan sido deducidos previamente, para los efectos del Impuesto Sobre la Renta, se indicará que el donativo no es deducible.

c) Los que se expidan por la obtención de ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, deberán contener el número de cuenta predial del inmueble de que se trate o, en su caso, los datos de identificación del certificado de participación inmobiliaria no amortizable.

d) Los que expidan los contribuyentes sujetos al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios que enajenen tabacos labrados de conformidad con lo establecido por el artículo 19, fracción II, último párrafo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, deberán especificar el peso total de tabaco contenido en los tabacos labrados enajenados o, en su caso, la cantidad de cigarros enajenados.

Cuaderno de Trabajo

e) Los que expidan los fabricantes, ensambladores, comercializadores e importadores de automóviles en forma definitiva, cuyo destino sea permanecer en territorio nacional para su circulación o comercialización, deberán contener el número de identificación vehicular y la clave vehicular que corresponda al automóvil.

El valor del vehículo enajenado deberá estar expresado en el comprobante correspondiente en moneda nacional.

Para efectos de esta fracción se entiende por automóvil la definición contenida en el artículo 5 de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Cuando los bienes o las mercancías no puedan ser identificados individualmente, se hará el señalamiento expreso de tal situación.

VI. El valor unitario consignado en número.

Los comprobantes que se expidan en los supuestos que a continuación se indican, deberán cumplir adicionalmente con lo que en cada caso se especifica:

a) Los que expidan los contribuyentes que enajenen lentes ópticos graduados, deberán separar el monto que corresponda por dicho concepto.

b) Los que expidan los contribuyentes que presten el servicio de transportación escolar, deberán separar el monto que corresponda por dicho concepto.

c) Los relacionados con las operaciones que dieron lugar a la emisión de los documentos pendientes de cobro de conformidad con lo establecido por el artículo 1o.-C, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, deberán consignar la cantidad efectivamente pagada por el deudor cuando los adquirentes hayan otorgado descuentos, rebajas o bonificaciones.

VII. El importe total consignado en número o letra, conforme a lo siguiente:

a) Cuando la contraprestación se pague en una sola exhibición, en el momento en que se expida el comprobante fiscal digital por Internet correspondiente a la operación de que se trate, se señalará expresamente dicha situación, además se indicará el importe total de la operación y, cuando así proceda, el monto de los impuestos trasladados desglosados con cada una de las tasas del impuesto correspondiente y, en su caso, el monto de los impuestos retenidos.

Los contribuyentes que realicen las operaciones a que se refieren los artículos 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 19, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 11, tercer párrafo de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, no trasladarán el impuesto en forma expresa y por separado, salvo tratándose de la enajenación de los bienes a que se refiere el artículo 2o., fracción I, incisos a, d), f), g), i) y j) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, cuando el adquirente sea, a su vez, contribuyente de este impuesto por dichos bienes y así lo solicite.

Tratándose de contribuyentes que presten servicios personales, cada pago que perciban por la prestación de servicios se considerará como una sola exhibición y no como una parcialidad.

b) Cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición se emitirá un comprobante fiscal digital por Internet por el valor total de la operación en el momento en que ésta se realice y se expedirá un comprobante fiscal digital por Internet por cada uno de los pagos que se reciban posteriormente, en los términos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general, los cuales deberán señalar el folio del comprobante fiscal

digital por Internet emitido por el total de la operación, señalando, además, el valor total de la operación, y el monto de los impuestos retenidos, así como de los impuestos trasladados, desglosando cada una de las tasas del impuesto correspondiente, con las excepciones precisadas en el inciso anterior.

c) Señalar la forma en que se realizó el pago, ya sea en efectivo, transferencias electrónicas de fondos, cheques nominativos o tarjetas de débito, de crédito, de servicio o las denominadas monederos electrónicos que autorice el Servicio de Administración Tributaria.

VIII. Tratándose de mercancías de importación:

a) El número y fecha del documento aduanero, tratándose de ventas de primera mano.

b) En importaciones efectuadas a favor de un tercero, el número y fecha del documento aduanero, los conceptos y montos pagados por el contribuyente directamente al proveedor extranjero y los importes de las contribuciones pagadas con motivo de la importación.

IX. Los contenidos en las disposiciones fiscales, que sean requeridos y dé a conocer el Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general.

Los comprobantes fiscales digitales por Internet que se generen para efectos de amparar la retención de contribuciones deberán contener los requisitos que determine el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

Las cantidades que estén amparadas en los comprobantes fiscales que no reúnan algún requisito de los establecidos en esta disposición o en el artículo 29 de este Código, según sea el caso, o cuando los datos contenidos en los mismos se plasmen en forma distinta a lo señalado por las disposiciones fiscales, no podrán deducirse o acreditarse fiscalmente. Los comprobantes fiscales digitales por Internet sólo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación.

Las operaciones que efectúa una entidad como son los ingresos y los gastos, tienen que estar amparados por FACTURAS, es un requisito que establece la autoridad Fiscal, así como las características que debe contener los documentos para poder considerarse Deducibles¹. Los documentos que tanto expiden como los que reciben las entidades, tienen que ser registrados en la contabilidad, respetando con ello las

cuentas contables establecidas en las Normas de Información Financiera y se toma en consideración el concepto o el detalle de lo que se está comprando o vendiendo según corresponda.

Es importante mencionar que no solo es necesario cumplir con el artículo 29 y 29-A de Código Fiscal de la Federación sino también cumplir con las Normas de Información Financiera.

El reconocimiento contable de una operación debe cumplir con los siguientes seis criterios:

- a) provenir de una transacción de la entidad con otras entidades, de transformaciones internas, así como de otros eventos pasados, que la han afectado económicamente;

¹ Son considerados Deducibles aquellos documentos que cumplen con los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación Artículo 29 y 29-A

Cuaderno de Trabajo

- b) satisfacer la definición de un elemento de los estados financieros, según se establece en la NIF A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*;
- c) ser cuantificable en términos monetarios confiablemente;
- d) estar acorde con su sustancia económica;
- e) ser probable que en un futuro ocurra una obtención o un sacrificio de beneficios económicos, lo que implicará una entrada o salida de recursos económicos; y
- f) contribuir a la formación de un juicio valorativo en función a su relevancia que coadyuve a la toma de decisiones económicas.

EJERCICIO. FACTURA 3.3:

A continuación se presenta imagen de facturas de formato 3.3., En la cual deberás localizar y marcar con los Incisos Romanos los requisitos mencionados del Artículo 29 y 29-A del CFF.

Cuaderno de Trabajo

CONSTRUCTORA IZEL S.A. DE C.V.	
RFC del Emisor : SUL010720JN8	
Tipo de comprobante : I Ingreso	
Lugar de Expedición :	86220
Régimen Fiscal :	601 General de Ley Personas Morales

Forma de pago :	99 POR DEFINIR	Folio :	A - 93
Método de pago :	PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO	Fecha :	12-12-2017
Moneda :	MXN - MXN	Hora :	17:20:43

Datos del cliente			
Cliente :	ITIFE		
R.F.C. :	XAXX010101000	Uso CFDI :	P01 POR DEFINIR
Domicilio :	Boulevard del Centro No Ext. 302 Col. Electricistas Villahermosa, Centro, Tabasco C.P. 86030, México.		

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto / Servicio
1.00	ESTIMACION	E48 - Unidad de servicio	84111506

Concepto / Descripción	Valor de la Estimación	Amortización 30% Anticipo
ESTIMACION RECIBID DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO - SECRETARIA DE EDUCACION, LA CANTIDAD DE \$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N). POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION NUM 01 (UNO) TRABAJOS EJECUTADOS, CORRESPONDIENTES A LA OBRA EDD01.- CONSTRUCCION XXXXX, CON CLAVE 27DPR0000T, UBICADA EN VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO OFICIO DE INVERSION: XXXXX SEGUN CONTRATO: XXXXXX PROGRAMA: XXXXXX	\$ 50,000.00	\$ 15,000.00
IMPORTE DE ESTIMACION NUM 01 (UNO) TRABAJOS EJECUTADOS \$50,000.00 16% I.V.A. \$ 8,000.00 SUBTOTAL: \$ 17,400.00		
IMPORTE NETO: \$ 40,600.00		
0.5% V.I.C.O.P. (ART. 191 LEY FEDERAL DE DERECHOS): \$ 250.00		
ALCANCE LIQUIDO: \$ 40,350.00		

Importe con letra :
CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Monto de la Estimación :	\$ 50,000.00
Amortización 30% Anticipo :	\$ 15,000.00
Sub-Total :	\$ 35,000.00
16% I.V.A. :	\$ 5,600.00
TOTAL :	\$ 40,600.00
5% al MILLAR POR INSP. Y VIG. :	\$ 250.00
Alcance Liquido :	\$ 40,350.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Ing. Gabriel Pérez Alonso
Representante Legal

Mtro. Rodolfo Estrada Abreu
Director Técnico del ITIFE

L.A. Ada Beatriz Hernández Govea
Directora Administrativa del ITIFE

Mra. Maria Estela Rosique Valenzuela
Directora General del ITIFE

CFDI Relacionado :
Tipo de Relación :
CFDI Relacionado :
Serie del Certificado del emisor 2000100000300022779
Folio fiscal 9CCD0554-FB08-4108-8030-E5ACEB29C813
No. de Serie del Certificado del SAT 2000100000300022323
Fecha y hora de certificación 12-12-2017 17:45:02

Sello Digital del CFDI
N6wrlNuYAJkNsBgrbeohsmZ1PMbuoyzeSch6HmCkS4+0qN7vblg9AVmMwaq5kxlv8XP4lmcqPO5jGB2wJCCpSarybBESMDFmgqAPyvZA9wvvo2153U7E486rHK4X6uJhDUxhAQZ57W5AABF+sUgO8jrn68JorW5odWqKUUXwShOgMb3uICyQWRpooJ4xsdMm3XSy4B7qRrXK02ERaAsXQeKlAWSyuHRvES4yE7HjTlU9kMuC8GJazdNR1R3w+Da1sQ7cZdM7A6k2loYSxKYOUQ0
Sello del SAT
pp3T8LNpkiXcNk2byPflUHmGTZIDInn88k4ekg8AYF+j3x1V+3p3kgDyPC9VedlOL2Mlu7EDUj5taVxXcW8U3xFYySp8wMlaAHChbZAN3BD+OgIbVOC5k92JULPvZmO9P2198VInehQwBacRmuOrAbU+qbKpOsM3JOUHSHN7B5mne3D9L5a2brKLKgrYHJS CZN5mDzjpuDFSwMnh1xr3RydgRGsA47JoCHs1ZzrmS25cd9ujmRNsN4h7Rpr+JQEptGxhPzvS6Lma++w4Frl2Amk+OK0FKxal+IWQip0zgzpV8nYdVJK2wodnTj9Uu82Q==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]9CCD0554-FB08-4108-8030-E5ACEB29C813[2017-12-12T17:45:02]DAL050601L35/N6wrlNuYAJkNsBgrbeohsmZ1PMbuoyzeSch6HmCkS4+0qN7vblg9AVmMwaq5kxlv8XP4lmcqPO5jGB2wJCCpSarybBESMDFmgqAPyvZA9wvvo2153U7E486rHK4X6uJhDUxhAQZ57W5AABF+sUgO8jrn68JorW5odWqKUUXwShOgMb3uICyQWRpooJ4xsdMm3XSy4B7qRrXK02ERaAsXQe

Descarga tu factura en XML.GNCYS.COM



GLOSARIO

EMPRESA. Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).

ENTE. Cosa o ser que tiene existencia real o imaginaria.

ENTIDAD. Es toda la colectividad que puede considerarse como una unidad. El concepto suele utilizarse para nombrar a una corporación o compañía que se toma como persona jurídica.

ACTIVO. Es un bien o derecho que la empresa posee.

ACTIVO CIRCULANTE. Es el activo líquido al momento de cierre de un ejercicio o que es convertible en dinero en un plazo inferior a los doce meses. Los activos circulantes son bienes y derechos de una empresa que se caracterizan por su liquidez.

ACTIVO NO CIRCULANTE. Son aquellos que corresponden a los bienes y derechos que no pueden ser convertidos en efectivo en el transcurso de un año y que permanecen en la compañía durante más de un ejercicio.

BALANCE GENERAL. Es el estado financiero de una empresa en un momento determinado. Para poder reflejar dicho estado, muestra contablemente los activos (lo que organización posee), los pasivos (sus deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto).

CUENTA CONTABLE. Es un registro donde se identifican y anotan, de manera cronológica, todas las operaciones que transcurren en el día a día en la empresa.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL. Es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la manera cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado. • El estado financiero es dinámico, ya que abarca un período durante el cual deben identificarse perfectamente los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. • Por lo tanto, debe de aplicarse correctamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

LIQUIDEZ. Capacidad que tiene una persona, una empresa o una entidad para hacer frente a sus obligaciones financieras.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada. Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por el CINIF, abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la información financiera.

PASIVO. Conjunto de deudas que una entidad posee

PASIVO A CORTO PLAZO. Son deudas que tienen que ser pagadas en menos de un año

PASIVO A LARGO PLAZO. Son deudas que tienen que ser pagadas a más de un año.

BIBLIOGRAFÍA

Anzures, M. (2005). *Contabilidad General*. México DF: Porrúa.

CINIF, I. M. (2017). *Normas de Información Financiera*. Ciudad de México: 12a edición, febrero 2017.

Contabilidad Básica. (s.f.). Recuperado el 01 de enero de 2019, de
<https://contabilidadbasica.weebly.com/documentos-mercantiles.html>

Elias Lara Flores, Leticia Lara Ramírez. (2013). *Primer Curso de Contabilidad*. México: Trillas.

Elizondo, A. L. (2006). *Contabilidad Básica*. México: Trillas.

Freudenberg, M. S. (2013). *Contabilidad Primer Curso*. México: ESFINGE, ED; Edición: 31.

Cortés Herrera Adolfo. Integrante de la Comisión Fiscal. <https://amcpdf.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/Metodos-Valuacion-y-Controles-Inventarios.pdf>

Vexels (2008) *Ilustración de libro abierto* [Imagen] <https://es.vexels.com/vectores/vista-previa/119651/ilustracion-de-libro-abierto>